

PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Saltillo, Coahuila a 14 de septiembre de 2017.

RECIBIDO  
15 SEP 2017  
NOMBRE: Efraín  
HORA: 9:00  
CONTROL DE CORRESPONDENCIA

PTSJ/38722017 JUDICIAL  
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
OFICIALIA MAYOR

ING. ISMAEL EUGENIO RAMOS FLORES

Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

Presente.

18 SEP 2017

12:20h.S  
RECIBIDO

Atendiendo a lo dispuesto por el art. 152 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y 14 de la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos, Respetuosamente me permito remitirle, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el Ejercicio 2018, debidamente aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia y por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en el ámbito de sus competencias.

El "Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018" del Poder Judicial del Estado, asciende a la cantidad de \$ 1,069,013,886.68 ( mil sesenta y nueve millones trece mil ochocientos ochenta y seis pesos 68/100 M.N.), presupuesto unificado en una sola glosa presupuestal denominada " Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza" y se integra de la siguiente forma.

1.- "Rediseño Institucional" que comprende la reestructuración de órganos jurisdiccionales, no jurisdiccionales y administrativos, así como el fortalecimiento y equipamiento de los mismos, la adopción de nuevas tecnologías y el mejoramiento de procesos, el cual asciende a la cantidad de \$784,073,118.72.

2.- "Justicia Abierta" que se inserta en el marco de la rendición de cuentas y la transparencia, así como la garantía del derecho de acceso a la información pública, el cual asciende a la cantidad de \$233,323,783.73.

RECIBIDO  
15 SEP 2017  
HORA: 9:00 Llanza  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS Y ADMINISTRACION



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

3.- "Transformación de la Política de Comunicación al interior y exterior del PJECZ" que tiene con ver con la prestación de servicios gratuitos a la comunidad, la difusión del quehacer jurisdiccional y la cercanía con las personas a través de esquema de difusión el cual asciende a la cantidad de \$50,539,042.33.

4.- "Derechos Humanos e Igualdad de Género" que contempla la realización de acciones tendientes a la adopción transversal de una perspectiva de derechos humanos y, particularmente, de igualdad de género en las resoluciones judiciales, así como al interior de los órganos del Poder Judicial el cual asciende a la cantidad de \$1,077,941.87.

Los integrantes del Pleno de H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, le agradecemos el destacado e invaluable apoyo institucional que ha otorgado al Poder Judicial para el eficaz desempeño de la Institución.

**ATENTAMENTE**

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

La Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

**MAESTRA MIRIAM CÁRDENAS CANTÚ**

c.c.p. LIC. EDGAR JULIÁN MONTOYA DE LA ROSA.- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas.

c.c.p. LIC. ADRIANA CANTÚ REY.- Oficial Mayor de Poder Judicial del Estado.

c.c.p. archivo 2017

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

## **PRESENTACIÓN**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en adelante CPEUM) reconoce a todas las personas, sin distinción alguna, su derecho a acceder a la justicia, esto es, garantiza el acceso a la jurisdicción del Estado y, por tanto, determina que éste tiene la obligación de establecer los órganos jurisdiccionales que habrán de resolver, conforme a derecho, las disputas y conflictos que le sean sometidos; también debe procurar los medios necesarios para su buen funcionamiento, en los términos que señala la propia Constitución. En ese marco, el artículo 17 de la CPEUM confiere la función jurisdiccional a tribunales que estarán expeditos para impartir justicia en los plazos y términos que fijen las leyes y sus resoluciones deberán emitirse de manera pronta, completa e imparcial.

De igual manera, en el régimen interior del Estado, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza (en adelante CPECZ) determina en su artículo 154 que: *“Toda persona tiene derecho al acceso a la justicia de manera pública, gratuita, pronta, expedita y completa para tutelar de manera efectiva sus derechos fundamentales”*. También precisa este dispositivo legal los principios que rigen la garantía de la tutela judicial efectiva, tales como la transparencia judicial, la dirección e impulso del proceso por parte de los jueces, la garantía del breve juicio bajo principios de celeridad, concentración, inmediación, oralidad, contradicción, continuidad, publicidad, oportunidad y expedites, el derecho a la igualdad, el derecho a la audiencia previa, el derecho a obtener una resolución fundada y motivada que ponga fin al proceso, el debido procedimiento con formalidades esenciales, la plena y efectiva ejecución de las resoluciones judiciales y el derecho a un recurso sencillo que, en su caso, repare de manera rápida y eficaz las violaciones durante el proceso.

En congruencia con los textos constitucionales, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, en su artículo 1o, establece que la justicia se imparte en nombre del pueblo y se administra por el Estado a través de la función jurisdiccional, ejercida por magistrados y jueces integrantes del Poder Judicial. Define además esa ley la estructura organizacional del Poder Judicial y precisa sobre la competencia y las atribuciones que corresponde ejercer a cada uno de los órganos que lo integran.

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

De las disposiciones legales señaladas se advierte con claridad la función esencial que corresponde ejercer al Poder Judicial; función a la que además se reconoce mundialmente por su importancia en el desarrollo y crecimiento de los países, puesto que sus resoluciones impactan y trascienden en los ámbitos social y económico.

Efectivamente, instituciones internacionales tales como el Banco Interamericano de Desarrollo o el Banco Mundial, estiman el acceso a la justicia como un elemento clave para el desarrollo con equidad.

En el caso del Banco Mundial éste ha señalado que: *"los sistemas de justicia impactan –positiva o negativamente– en la atracción de inversiones, pues las empresas buscan sistemas que ofrezcan ventajas en términos de costos, tiempo y eficiencia"* y para el funcionamiento eficaz de los sistemas de justicia ha propuesto que éstos:

- Ofrezcan mayor seguridad jurídica en sus decisiones
- Otorguen respuestas eficaces de forma ágil y económica
- Garanticen el acceso equitativo
- Apliquen transparentemente la justicia
- Protejan en forma efectiva los derechos humanos

En paralelo, instituciones académicas u organismos de la sociedad civil, llevan a cabo estudios y evaluaciones sobre el desempeño de los Poderes Judiciales; tal es el caso por ejemplo del Informe *Doing Business en México*, que analiza diversos indicadores que permiten evaluar sobre la conveniencia de invertir en algún lugar y la facilidad para instalar un negocio. En ese estudio, respecto a los sistemas de justicia el Poder Judicial de Coahuila se coloca en la sexta posición a nivel nacional en el Índice de calidad de los procesos judiciales.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

Otro ejemplo que resulta ilustrativo es el estudio de Ejecución de Contratos Mercantiles e Hipotecas en las Entidades Federativas 2013 publicado por el Consejo Coordinador Financiero, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y el Despacho Gaxiola Calvo, S.C., en el que se advierte sobre los siguientes indicadores respecto a la impartición de justicia en Coahuila de Zaragoza:

<b>Lugar:</b>	<b>Indicador:</b>
1°	Calidad de las resoluciones de jueces
3°	Calidad en las resoluciones de los magistrados
10°	Rapidez de los juicios ordinarios mercantiles
7°	Ausencia de criterios discrecionales de los juzgadores que dilaten el procedimiento de ejecución
5°	Ejecución con independencia de presiones de las partes o de terceros

Considerando lo apuntado en los párrafos que anteceden, la efectividad en la función jurisdiccional es fundamental para que las personas accedan a condiciones de bienestar, así como para impulsar el crecimiento y desarrollo económico de los Estados. De ahí la importancia y trascendencia de contar con los recursos humanos, materiales y financieros suficientes para garantizar a las personas el acceso efectivo a la justicia. En el año 2016, los juzgados de primera instancia del PJECZ atendieron 197,849 asuntos, 20% más que el año inmediato anterior. La carga de trabajo durante los primeros ocho meses de 2017, asciende a 142,398 asuntos lo que representa cerca del 8% más que en el mismo periodo del año anterior, distribuida en 38% de asuntos en materia mercantil, 35% asuntos en materia familiar, 21% asuntos en materia civil y 6% lo ocupa la materia penal. Mientras que el número de jueces en el estado solo se ha incrementado un 13% en los últimos dos años, esto es, pasamos de contar con 63 juzgadores en activo en 2015 a 71 en 2017.

En ese contexto, la asignación de recursos económicos suficientes, mediante la asignación de un presupuesto, implica la posibilidad de hacer frente a los gastos ordinarios del aparato judicial, al igual que lo hacen los Poderes Ejecutivo y Legislativo para desarrollar sus tareas, no

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

obstante, en el caso del Poder Judicial, también para cumplir con nuevas asignaturas como las referentes a atender lo relativo a la justicia laboral, el establecimiento de casas de convivencia supervisada, y la apertura de nuevos juzgados y salas de audiencia en las materias familiar y mercantil.

Lo anterior solo será factible cristalizarlo mediante la aplicación de recursos presupuestales con base en una política administrativa regida por los principios de austeridad, eficacia y eficiencia, cuya planeación se contiene en este **PROYECTO DE PRESUPUESTO**, en el cual se determinan los programas y subprogramas que habrán de ponerse en marcha de manera que prevé sobre la provisión y de los recursos financieros que requiere el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza para el año 2018.

Se trata entonces de garantizar a las y los coahuilenses el derecho fundamental de acceso a la justicia en condiciones de igualdad y respeto a su dignidad humana.

En ese esquema, este proyecto de presupuesto de egresos para el Poder Judicial del Estado correspondiente al ejercicio fiscal de **2018** se precisa sobre los recursos que se requieren para el adecuado funcionamiento del Poder Judicial. Recursos que le permitirán atender la operación de la totalidad de los órganos que lo integran, es decir, el presupuesto mínimo irreducible de suficiencia presupuestal indispensable para la administración de justicia.

Así, este proyecto contempla un programa denominado **"Garantizar a todas las personas el acceso a la justicia completa e imparcial"**, toda vez que cumplir con dicha obligación se constituye en piedra angular del quehacer judicial, esto es, en razón y esencia de su operación.

Ese programa, siguiendo los cuatro ejes rectores del Plan Integral de Desarrollo y Fortalecimiento del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza 2016-2020, para su implementación, se compone a su vez de cuatro subprogramas:

1. El primero denominado **"Rediseño Institucional."** que tiene que ver con la operación de la estructura organizacional del Poder Judicial y el desarrollo de las tareas propias que le están encomendadas; así comprende esquemas de organización y distribución

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

- del trabajo, las acciones para fortalecer la independencia de los órganos jurisdiccionales, así como para aumentar y evaluar la efectividad del desempeño judicial, focalizar la atención de personas que se encuentren en condición de vulnerabilidad y agilizar los procedimientos judiciales, entre otras cosas.
2. El segundo subprograma es el de "**Justicia Abierta**", y se inserta en el esquema de rendición de cuentas que refiere acciones que garanticen la transparencia en el desarrollo de las tareas jurisdiccionales, así como en el manejo de los recursos que se destinan a la implementación de las mismas. Por tanto, plantea acciones relativas a transparencia, honestidad, efectividad y responsabilidad en el servicio público judicial.
  3. El tercer subprograma identificado como "**Transformación de la Política de Comunicación al interior y exterior del PJECZ**" se sustenta en una premisa fundamental: el Poder Judicial debe generar y difundir información clara, precisa, dinámica y sencilla capaz de satisfacer la necesidad de conocimiento de la sociedad que hoy demanda de un poder judicial confiable y cercano. Por ello, este subprograma refiere acciones tales como la elaboración, edición y difusión de los boletines judiciales que señala la ley, la difusión de los servicios que presta el Poder Judicial y aquellas tendientes a acercarle a las personas.
  4. Por último, el cuarto subprograma es el de "**Derechos Humanos e Igualdad de Género**" que parte de la obligación constitucional que tiene cualesquier instancia pública en nuestro país de respetar y garantizar los derechos humanos y, en el caso particular del Poder Judicial de adoptar y desarrollar acciones institucionales teniendo a las personas como centro y eje de las mismas. Así por ejemplo, las y los juzgadores están llamados a desarrollar en sus resoluciones la doctrina de los derechos humanos y del sistema de principios constitucionales.

En suma, y en el marco del proyecto contenido en este documento, estos subprogramas contienen en conjunto 27 proyectos que permitirán lograr los objetivos y metas de la Institución.

### I. PROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018



## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

En el marco constitucional de división de los poderes públicos en las entidades federativas, prevista en el artículo 116 de la CPEUM, así como en los artículos 3o y 28 de la CPECZ, el Poder Judicial del Estado, al igual que los Poderes Ejecutivo y Legislativo, integran al Gobierno Estatal en el cual, a cada uno de ellos, corresponde ejercer formalmente las funciones jurisdiccional, administrativa y legislativa, respectivamente. En consecuencia, el Poder Judicial tiene como responsabilidad-esencial proporcionar el servicio público consiste en la impartición de justicia y evitar que los particulares lo hagan por sí mismos y, por ende, garantizarles el derecho de acceder a la justicia. De ahí la plena justificación de contar con los recursos presupuestales suficientes que le posibiliten cumplir con tal obligación.

De ello las disposiciones legales prevean la elaboración, integración y aprobación anual de un presupuesto de egresos que, a partir de la asignación de recursos, defina aquellos que podrán ser erogados por cada poder público y, en un esquema de planeación presupuestal se precisa de la elaboración previa de un proyecto de presupuesto de egresos que, una vez analizado y aprobado habrá de integrarse a la iniciativa que será sometida al Poder Legislativo para su aprobación en los términos de las disposiciones legales aplicables.

Efectivamente, la CPECZ en su artículo 152 establece el procedimiento que tiene que seguirse en la elaboración de la iniciativa del presupuesto de egresos del Estado –que integra, entre otros, a los tres poderes públicos- y consagra en lo particular la autonomía presupuestal del Poder Judicial en los siguientes términos: *“El Tribunal Superior de Justicia, por conducto de su Presidente, propondrá ante el Ejecutivo el proyecto de presupuesto de egresos del Poder Judicial, para que, si lo encuentra adecuado a los recursos financieros disponibles, lo haga llegar ante el Congreso del Estado. Los recursos que se asignen para satisfacer el presupuesto aprobado, serán administrados directamente por el Poder Judicial”*.

Asimismo, el presente proyecto de presupuesto fue elaborado considerando lo dispuesto por los artículos 1o, 4o, 6o, 7o, 8o, 14 y demás relativos de la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza; su estructura es producto de la revisión y el análisis de las necesidades de los diversos órganos que integran al Poder Judicial del Estado, sus programas y subprogramas alineados al Plan Integral de Desarrollo y Fortalecimiento del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2016-2020 y hoy, al igual que años anteriores, se realizó tomando en consideración los principios de racionalidad, austeridad, eficiencia y calidad, que deben normar la prestación del servicio público de impartición de justicia.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

Bajo esa óptica, programa y subprogramas, en su conjunto, definen objetivos generales, específicos y acciones que abonan, cada uno de ellos, a la consecución de la función jurisdiccional encomendada a esta institución, a través de sus órganos jurisdiccionales y administrativos que están distribuidos geográficamente en los ocho Distritos Judiciales en que se divide la geografía estatal: Acuña, Monclova, Parras de la Fuente, Río Grande, Sabinas, San Pedro de las Colonias, Saltillo y Torreón, a efecto de atender a los 38 municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

En tal sentido el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza se integra por:

**2.1.1.1.3 Poder Judicial**

Se conforma por 103 Unidades y 44 departamentos

**Estructura Jurisdiccional**

CLAVE DISTRITO JUDICIAL	DISTRITO JUDICIAL	CLAVE UNIDAD	CLAVE DEPARTAMENTO	UNIDAD	SEDE	UNIDAD
DSAL00	SALTILLO	DSAL12	DSAL12-01	UNIDAD	SALTILLO	PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DSAL00	SALTILLO	DSAL11	DSAL11-01	UNIDAD	SALTILLO	PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DSAL00	SALTILLO	DSAL11	DSAL12-02	UNIDAD	SALTILLO	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDO
DSAL00	SALTILLO	DSAL13	DSAL13-01	UNIDAD	SALTILLO	SALA CIVIL Y FAMILIAR
DSAL00	SALTILLO	DSAL14	DSAL14-01	UNIDAD	SALTILLO	SALA PENAL
DTOR00	TORREÓN	DTOR07	DTOR07-01	UNIDAD	TORREON	SALA AUXILIAR, TORREÓN

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

DSAL00	SALTILLO	DSAL15	DSAL15-01	UNIDAD	SALTILLO	TRIBUNAL DE APELACIÓN ESPECIALIZADO EN MATERIA DE ADOLESCENTES
DSAL00	SALTILLO	DSAL16	DSAL16-01	UNIDAD	SALTILLO	TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DACU00	ACUÑA	DACU08	DACU08-01	UNIDAD	ACUÑA	JUSTICIA LABORAL, ACUÑA
DMON00	MONCLOVA	DMON19	DMON19-01	UNIDAD	MONCLOVA	JUSTICIA LABORAL, MONCLOVA
DRGR00	RIO GRANDE	DRGR15	DRGR15-01	UNIDAD	PIEDRAS NEGRAS	JUSTICIA LABORAL, PIEDRAS NEGRAS
DSAB00	SABINAS	DSAB10	DSAB10-01	UNIDAD	SABINAS	JUSTICIA LABORAL, SABINAS
DSAL00	SALTILLO	DSAL44	DSAL44-01	UNIDAD	SALTILLO	JUSTICIA LABORAL, SALTILLO
DTOR00	TORREÓN	DTOR22	DTOR22-01	UNIDAD	TORREON	JUSTICIA LABORAL, TORREÓN
DSAL00	SALTILLO	DSAL17	DSAL17-01	UNIDAD	SALTILLO	PRIMER TRIBUNAL DISTRITAL
DTOR00	TORREÓN	DTOR08	DTOR08-01	UNIDAD	TORREON	SEGUNDO TRIBUNAL DISTRITAL, TORREÓN
DMON00	MONCLOVA	DMON07	DMON07-01	UNIDAD	MONCLOVA	TERCER TRIBUNAL DISTRITAL, MONCLOVA
DMON00	MONCLOVA	DMON08	DMON08-01	UNIDAD	MONCLOVA	JUZGADO PRIMERO CIVIL, MONCLOVA
DRGR00	RIO GRANDE	DRGR07	DRGR07-01	UNIDAD	PIEDRAS NEGRAS	CUARTO TRIBUNAL DISTRITAL, PIEDRAS NEGRAS
DMON00	MONCLOVA	DMON09	DMON09-01	UNIDAD	MONCLOVA	JUZGADO SEGUNDO CIVIL, MONCLOVA
DMON00	MONCLOVA	DMON10	DMON10-01	UNIDAD	MONCLOVA	JUZGADO TERCERO CIVIL, MONCLOVA
DRGR00	RIO GRANDE	DRGR08	DRGR08-01	UNIDAD	PIEDRAS NEGRAS	JUZGADO PRIMERO CIVIL, PIEDRAS NEGRAS
DRGR00	RIO GRANDE	DRGR09	DRGR09-01	UNIDAD	PIEDRAS NEGRAS	JUZGADO SEGUNDO CIVIL, PIEDRAS NEGRAS
DSAL00	SALTILLO	DSAL18	DSAL18-01	UNIDAD	SALTILLO	JUZGADO PRIMERO CIVIL, SALTILLO

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

DSAL00	SALTILLO	DSAL19	DSAL19-01	UNIDAD	SALTILLO	JUZGADO SALTILLO	SEGUNDO	CIVIL,
DSAL00	SALTILLO	DSAL20	DSAL20-01	UNIDAD	SALTILLO	JUZGADO SALTILLO	TERCERO	CIVIL,
DSAL00	SALTILLO	DSAL21	DSAL21-01	UNIDAD	SALTILLO	JUZGADO SALTILLO	CUARTO	CIVIL,
DSPC00	SAN PEDRO	DSPC02	DSPC02-01	UNIDAD	SAN PEDRO	JUZGADO CIVIL ,SAN PEDRO		
DTOR00	TORREÓN	DTOR09	DTOR09-01	UNIDAD	TORREON	JUZGADO TORREÓN	PRIMERO	CIVIL,
DTOR00	TORREÓN	DTOR10	DTOR10-01	UNIDAD	TORREON	JUZGADO TORREÓN	SEGUNDO	CIVIL,
DTOR00	TORREÓN	DTOR11	DTOR11-01	UNIDAD	TORREON	JUZGADO TORREÓN	TERCERO	CIVIL,
DTOR00	TORREÓN	DTOR12	DTOR12-01	UNIDAD	TORREON	JUZGADO TORREÓN	CUARTO	CIVIL,
DMON00	MONCLOVA	DMON18	DMON18-01	UNIDAD	MONCLOVA	JUZGADO MONCLOVA	MERCANTIL,	
DRGR00	RIO GRANDE	DRGR12	DRGR12-01	UNIDAD	PIEDRAS NEGRAS	JUZGADO MERCANTIL, PIEDRAS NEGRAS		
DSAB00	SABINAS	DSAB09	DSAB09-01	UNIDAD	SABINAS	JUZGADO MERCANTIL, SABINAS		
DSAL00	SALTILLO	DSAL22	DSAL22-01	UNIDAD	SALTILLO	JUZGADO PRIMERO MERCANTIL, SALTILLO		
DSAL00	SALTILLO	DSAL23	DSAL23-01	UNIDAD	SALTILLO	JUZGADO MERCANTIL, SALTILLO	SEGUNDO	
DSAL00	SALTILLO	DSAL43	DSAL43-01	UNIDAD	SALTILLO	JUZGADO MERCANTIL, SALTILLO		
DTOR00	TORREÓN	DTOR13	DTOR13-01	UNIDAD	TORREON	JUZGADO PRIMERO MERCANTIL, TORREÓN		
DTOR00	TORREÓN	DTOR14	DTOR14-01	UNIDAD	TORREON	JUZGADO MERCANTIL, TORREÓN	SEGUNDO	
DTOR00	TORREÓN	DTOR15	DTOR15-01	UNIDAD	TORREON	JUZGADO MERCANTIL, TORREÓN	TERCERO	
DTOR00	TORREÓN	DTOR21	DTOR21-01	UNIDAD	TORREON	JUZGADO TORREÓN	MERCANTIL,	

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

DACU00	ACUÑA	DACU04	DACU04-01	UNIDAD	ACUÑA	JUZGADO FAMILIAR, ACUÑA
DMON00	MONCLOVA	DMON11	DMON11-01	UNIDAD	MONCLOVA	JUZGADO PRIMERO FAMILIAR, MONCLOVA
DMON00	MONCLOVA	DMON12	DMON12-01	UNIDAD	MONCLOVA	JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR, MONCLOVA
DMON00	MONCLOVA	DMON17	DMON17-01	UNIDAD	MONCLOVA	JUZGADO FAMILIAR, MONCLOVA
DPAR00	PARRAS	DPAR03	DPAR03-01	UNIDAD	PARRAS	JUZGADO FAMILIAR, PARRAS
DRGR00	RIO GRANDE	DRGR10	DRGR10-01	UNIDAD	PIEDRAS NEGRAS	JUZGADO FAMILIAR, PIEDRAS NEGRAS
DRGR00	RIO GRANDE	DRGR11	DRGR11-01	UNIDAD	PIEDRAS NEGRAS	JUZGADO FAMILIAR, PIEDRAS NEGRAS
DSAB00	SABINAS	DSAB04	DSAB04-01	UNIDAD	SABINAS	JUZGADO FAMILIAR, SABINAS
DSAB00	SABINAS	DSAB08	DSAB08-01	UNIDAD	SABINAS	JUZGADO FAMILIAR, SABINAS
DSAL00	SALTILLO	DSAL24	DSAL24-01	UNIDAD	SALTILLO	JUZGADO PRIMERO FAMILIAR, SALTILLO
DSAL00	SALTILLO	DSAL25	DSAL25-01	UNIDAD	SALTILLO	JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR, SALTILLO
DSAL00	SALTILLO	DSAL26	DSAL26-01	UNIDAD	SALTILLO	JUZGADO TERCERO FAMILIAR, SALTILLO
DSAL00	SALTILLO	DSAL30	DSAL30-01	UNIDAD	SALTILLO	JUZGADO FAMILIAR, SALTILLO
DSAL00	SALTILLO	DSAL46	DSAL46	UNIDAD	SALTILLO	JUZGADO CUARTO FAMILIAR, SALTILLO
DSPC00	SAN PEDRO	DSPC03	DSPC03-01	UNIDAD	SAN PEDRO	JUZGADO FAMILIAR, SAN PEDRO
DTOR00	TORREÓN	DTOR16	DTOR16-01	UNIDAD	TORREON	JUZGADO PRIMERO FAMILIAR, TORREÓN
DTOR00	TORREÓN	DTOR17	DTOR17-01	UNIDAD	TORREON	JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR, TORREÓN
DTOR00	TORREÓN	DTOR18	DTOR18-01	UNIDAD	TORREON	JUZGADO TERCERO FAMILIAR, TORREÓN

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

DTOR00	TORREÓN	DTOR20	DTOR20-01	UNIDAD	TORREON	JUZGADO FAMILIAR, TORREÓN
DTOR00	TORREÓN	DTOR28	DTOR28-01	UNIDAD	TORREON	JUZGADO CUARTO FAMILIAR, TORREÓN
DACU00	ACUÑA	DACU05	DACU05-01	UNIDAD	ACUÑA	JUZGADO PENAL, ACUÑA
DMON00	MONCLOVA	DMON13	DMON13-01	UNIDAD	MONCLOVA	JUZGADO PRIMERO PENAL, MONCLOVA
DSAB00	SABINAS	DSAB07	DSAB07-01	UNIDAD	SABINAS	JUZGADO SEXTO AUXILIAR, SABINAS
DRGR00	RIO GRANDE	DRGR13	DRGR13-01	UNIDAD	PIEDRAS NEGRAS	JUZGADO SEGUNDO PENAL, PIEDRAS NEGRAS
DSAB00	SABINAS	DSAB05	DSAB05-01	UNIDAD	SABINAS	JUZGADO PENAL, SABINAS
DSAL00	SALTILLO	DSAL29	DSAL29-01	UNIDAD	SALTILLO	JUZGADO PRIMERO PENAL, SALTILLO
DACU00	ACUÑA	DACU06	DACU06-01	UNIDAD	ACUÑA	JUZGADO PENAL Y ACUSATORIO ORAL, ACUÑA
DTOR00	TORREÓN	DTOR23	DTOR23-01	UNIDAD	TORREON	JUZGADO CUARTO PENAL, TORREÓN
DMON00	MONCLOVA	DMON14	DMON14-01	UNIDAD	MONCLOVA	JUZGADO PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL, FRONTERA
DTOR00	TORREÓN	DTOR24	DTOR24-01	UNIDAD	TORREON	JUZGADO QUINTO PENAL, TORREÓN
DRGR00	RIO GRANDE	DRGR14	DRGR14-01	UNIDAD	PIEDRAS NEGRAS	JUZGADO PENAL ACUSATORIO Y ORAL, PIEDRAS NEGRAS
DSAB00	SABINAS	DSAB06	DSAB06-01	UNIDAD	SABINAS	JUZGADO PENAL ACUSATORIO Y ORAL, SABINAS
DSAL00	SALTILLO	DSAL31	DSAL31-01	UNIDAD	SALTILLO	JUZGADO PENAL ACUSATORIO Y ORAL, SALTILLO
DSPC00	SAN PEDRO	DSPC04	DSPC04-01	UNIDAD	SAN PEDRO	JUZGADO ACUSATORIO ORAL PENAL, SAN PEDRO
DTOR00	TORREÓN	DTOR25	DTOR25-01	UNIDAD	TORREON	JUZGADO PENAL ACUSATORIO Y ORAL, TORREÓN
DACU00	ACUÑA	DACU03	DACU03-01	UNIDAD	ACUÑA	JUZGADO CIVIL y FAMILIAR, ACUÑA

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

DPAR00	PARRAS	DPAR02	DPAR02-01	UNIDAD	PARRAS	JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DE PARRAS
DSAB00	SABINAS	DSAB03	DSAB03-01	UNIDAD	SABINAS	JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR, SABINAS
DSAL00	SALTILLO	DSAL27	DSAL27-01	UNIDAD	SALTILLO	JUZGADO PRIMERO LETRADO CIVIL, SALTILLO
DSAL00	SALTILLO	DSAL28	DSAL28-01	UNIDAD	SALTILLO	JUZGADO SEGUNDO LETRADO CIVIL, SALTILLO
DTOR00	TORREÓN	DTOR19	DTOR19-01	UNIDAD	TORREON	JUZGADO PRIMERO LETRADO CIVIL, TORREÓN

**Estructura Administrativa**

CLAVE DISTRITO JUDICIAL	DISTRITO JUDICIAL	CLAVE UNIDAD	CLAVE DEPARTAMENTO	UNIDAD	SEDE	UNIDAD
DSAL00	SALTILLO	DSAL01	DSAL01-01	UNIDAD	SALTILLO	CONSEJO DE LA JUDICATURA
DSAL00	SALTILLO	DSAL06	DSAL06-01	UNIDAD	SALTILLO	SECRETARÍA TÉCNICA Y DE TRANSPARENCIA
DSAL00	SALTILLO	DSAL03	DSAL03-01	UNIDAD	SALTILLO	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
DSAL00	SALTILLO	DSAL42	DSAL42-01	UNIDAD	SALTILLO	UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO
DSAL00	SALTILLO	DSAL04	DSAL04-01	UNIDAD	SALTILLO	VISITADURÍA JUDICIAL GENERAL
DSAL00	SALTILLO	DSAL32	DSAL32-01	UNIDAD	SALTILLO	OFICIALÍA MAYOR
DSAL00	SALTILLO	DSAL32	DSAL32-02	DEPARTAMENTO	SALTILLO	DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

DSAL00	SALTILLO	DSAL32	DSAL32-03	DEPARTAMENTO	SALTILLO	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DSAL00	SALTILLO	DSAL32	DSAL32-04	DEPARTAMENTO	SALTILLO	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DSAL00	SALTILLO	DSAL32	DSAL32-05	DEPARTAMENTO	SALTILLO	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DSAL00	SALTILLO	DSAL32	DSAL32-06	DEPARTAMENTO	SALTILLO	UNIDAD JURÍDICA
DSAL00	SALTILLO	DSAL32	DSAL32-07	DEPARTAMENTO	SALTILLO	DIRECCIÓN DE NÓMINAS
DSAL00	SALTILLO	DSAL32	DSAL32-08	DEPARTAMENTO	SALTILLO	UNIDAD DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO
DSAL00	SALTILLO	DSAL32	DSAL32-09	DEPARTAMENTO	TORREON	UNIDAD ADMINISTRATIVA REGIONAL, TORREÓN
DSAL00	SALTILLO	DSAL32	DSAL32-10	DEPARTAMENTO	MONCLOVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DISTRICTAL DE LA OFICIALÍA MAYOR, MONCLOVA
DSAL00	SALTILLO	DSAL32	DSAL32-11	DEPARTAMENTO	PIEDRAS NEGRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA DISTRICTAL DE LA OFICIALÍA MAYOR, PIEDRAS NEGRAS
DSAL00	SALTILLO	DSAL32	DSAL32-12	DEPARTAMENTO	SALTILLO	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
DSAL00	SALTILLO	DSAL32	DSAL32-13	DEPARTAMENTO	SALTILLO	VIGILANCIA E INTENDENCIA, SALTILLO
DSAL00	SALTILLO	DSAL32	DSAL32-14	DEPARTAMENTO	SALTILLO	SECRETARIAS ITINERANTES
DSAL00	SALTILLO	DSAL32	DSAL32-15	DEPARTAMENTO	SALTILLO	CENTRO DE JUSTICIA SALTILLO
DSAL00	SALTILLO	DSAL32	DSAL32-16	DEPARTAMENTO	SALTILLO	DESARROLLO INSTITUCIONAL
DSAL00	SALTILLO	DSAL33	DSAL33-01	UNIDAD	SALTILLO	AUDITORÍA INTERNA
DSAL00	SALTILLO	DSAL08	DSAL08-01	UNIDAD	SALTILLO	CENTRO DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS



## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

DSAL00	SALTILLO	DSAL08	DSAL08-02	DEPARTAMENTO	MONCLOVA	CENTRO REGIONAL DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, MONCLOVA
DSAL00	SALTILLO	DSAL08	DSAL08-03	DEPARTAMENTO	PIEDRAS NEGRAS	CENTRO REGIONAL DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, PIEDRAS NEGRAS
DSAL00	SALTILLO	DSAL08	DSAL08-04	DEPARTAMENTO	PARRAS	CENTRO REGIONAL DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, PARRAS
DSAL00	SALTILLO	DSAL08	DSAL08-05	DEPARTAMENTO	ACUÑA	CENTRO REGIONAL DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, ACUÑA
DSAL00	SALTILLO	DSAL08	DSAL08-06	DEPARTAMENTO	SAN PEDRO	CENTRO REGIONAL DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, SAN PEDRO
DSAL00	SALTILLO	DSAL08	DSAL08-04	DEPARTAMENTO	TORREON	CENTRO REGIONAL DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, TORREÓN
DSAL00	SALTILLO	DSAL07	DSAL07-01	UNIDAD	SALTILLO	CENTRO DE EVALUACIÓN PSICOSOCIAL
DSAL00	SALTILLO	DSAL07	DSAL07-02	DEPARTAMENTO	MONCLOVA	UNIDAD DEL CENTRO DE EVALUACIÓN PSICOSOCIAL, MONCLOVA
DSAL00	SALTILLO	DSAL07	DSAL07-03	DEPARTAMENTO	TORREON	UNIDAD DEL CENTRO DE EVALUACIÓN PSICOSOCIAL, TORREÓN
DSAL00	SALTILLO	DSAL07	DSAL07-04	DEPARTAMENTO	PIEDRAS NEGRAS	UNIDAD DEL CENTRO DE EVALUACIÓN PSICOSOCIAL, PIEDRAS NEGRAS
DSAL00	SALTILLO	DSAL07	DSAL07-05	DEPARTAMENTO	SABINAS	UNIDAD DEL CENTRO DE EVALUACIÓN PSICOSOCIAL, SABINAS
DSAL00	SALTILLO	DSAL07	DSAL07-06	DEPARTAMENTO	PARRAS	UNIDAD DEL CENTRO DE EVALUACIÓN PSICOSOCIAL, PARRAS

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

DSAL00	SALTILLO	DSAL07	DSAL07-07	DEPARTAMENTO	SAN PEDRO	UNIDAD DEL CENTRO DE EVALUACIÓN PSICOSOCIAL, SAN PEDRO
DSAL00	SALTILLO	DSAL07	DSAL07-08	DEPARTAMENTO	ACUÑA	UNIDAD DEL CENTRO DE EVALUACIÓN PSICOSOCIAL, ACUÑA
DSAL00	SALTILLO	DSAL07	DSAL07-09	DEPARTAMENTO	SALTILLO	CASAS DE CONVENCIA SUPERVISADA, SALTILLO
DSAL00	SALTILLO	DSAL07	DSAL07-10	DEPARTAMENTO	TORREON	CASAS DE CONVENCIA SUPERVISADA, TORREÓN
DSAL00	SALTILLO	DSAL05	DSAL05-01	UNIDAD	SALTILLO	ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
DSAL00	SALTILLO	DSAL05	DSAL05-02	DEPARTAMENTO	MONCLOVA	ARCHIVO DISTRITAL, MONCLOVA
DSAL00	SALTILLO	DSAL05	DSAL05-03	DEPARTAMENTO	SABINAS	ARCHIVO DISTRITAL, SABINAS
DSAL00	SALTILLO	DSAL05	DSAL05-04	DEPARTAMENTO	PIEDRAS NEGRAS	ARCHIVO DISTRITAL, PIEDRAS NEGRAS
DSAL00	SALTILLO	DSAL05	DSAL05-05	DEPARTAMENTO	ACUÑA	ARCHIVO DISTRITAL, ACUÑA
DSAL00	SALTILLO	DSAL05	DSAL05-06	DEPARTAMENTO	TORREON	ARCHIVO REGIONAL, TORREÓN
DSAL00	SALTILLO	DSAL09	DSAL09-01	UNIDAD	SALTILLO	INSTITUTO ESTATAL DE DEFENSORIA PÚBLICA
DSAL00	SALTILLO	DSAL09	DSAL09-02	DEPARTAMENTO	MONCLOVA	DELEGACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL DEFENSORIA PÚBLICA, MONCLOVA
DSAL00	SALTILLO	DSAL09	DSAL09-03	DEPARTAMENTO	SABINAS	DELEGACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL DE DEFENSORIA PÚBLICA, SABINAS
DSAL00	SALTILLO	DSAL09	DSAL09-04	DEPARTAMENTO	PIEDRAS NEGRAS	DELEGACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL DE DEFENSORIA PÚBLICA, PIEDRAS NEGRAS
DSAL00	SALTILLO	DSAL09	DSAL09-05	DEPARTAMENTO	ACUÑA	DELEGACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA DEFENSORIA PÚBLICA, ACUÑA

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

DSAL00	SALTILLO	DSAL09	DSAL09-06	DEPARTAMENTO	TORREON	DELEGACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL DE DEFENSORIA PÚBLICA, TORREON
DSAL00	SALTILLO	DSAL09	DSAL09-07	DEPARTAMENTO	SAN PEDRO	DELEGACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL DE DEFENSORIA PÚBLICA SAN PEDRO
DSAL00	SALTILLO	DSAL09	DSAL09-08	DEPARTAMENTO	PARRAS	DELEGACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL DE DEFENSORIA PÚBLICA, PARRAS
DMON00	MONCLOVA	DMON03	DMON03-01	UNIDAD	MONCLOVA	OFICIALIA DE PARTES, MONCLOVA
DRGR00	RIO GRANDE	DRGR04	DRGR04-01	UNIDAD	PIEDRAS NEGRAS	OFICIALÍA DE PARTES, PIEDRAS NEGRAS
DSAL00	SALTILLO	DSAL02	DSAL02-01	UNIDAD	SALTILLO	OFICIALÍA DE PARTES, SALTILLO
DTOR00	TORREÓN	DTOR01	DTOR01-01	UNIDAD	TORREON	OFICIALÍA DE PARTES, TORREÓN
DMON00	MONCLOVA	DMON06	DMON06-01	UNIDAD	MONCLOVA	CENTRAL DE ACTUARIOS, MONCLOVA
DRGR00	RIO GRANDE	DRGR06	DRGR06-01	UNIDAD	PIEDRAS NEGRAS	CENTRAL DE ACTUARIOS, PIEDRAS NEGRAS
DSAL00	SALTILLO	DSAL10	DSAL10-01	UNIDAD	SALTILLO	CENTRAL DE ACTUARIOS, SALTILLO
DTOR00	TORREÓN	DTOR06	DTOR06-01	UNIDAD	TORREON	CENTRAL DE ACTUARIOS, TORREÓN

**Fondos**

CLAVE DISTRITO JUDICIAL	DISTRITO JUDICIAL	CLAVE UNIDAD	CLAVE DEPARTAMENTO	UNIDAD	SEDE	UNIDAD
FM	SALTILLO	FM	FM	UNIDAD	SALTILLO	FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

FP	SALTILLO	FP	FP	UNIDAD	SALTILLO	FONDO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS PARA MAGISTRADOS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
----	----------	----	----	--------	----------	--

Este Proyecto de presupuesto de egresos fue elaborado tomando en cuenta las necesidades actuales y a corto plazo –aun cuando algunas de ellas habrán de concretarse en el mediano plazo, pero que se requieren iniciar en este ejercicio fiscal- del Poder Judicial del Estado. Por tanto, se incorpora con este ejercicio presupuestario la planeación, programación, seguimiento y la evaluación.

Considerando todo lo anterior, se integra este proyecto de presupuesto por un programa y cuatro subprogramas que son:

**E1. Programa: "Garantizar a todas las personas el acceso a la justicia completa e imparcial", por un monto de \$1,069,013,886.68**

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO IDEAL 2018
1000	SERVICIOS PERSONALES	722,628,395.54
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,012,655.32
3000	SERVICIOS GENERALES	157,972,819.61
4000	PENSIONES	52,625,426.40

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
*Proyecto de Presupuesto de Egrésos para el ejercicio 2018*

<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	<b>111,774,589.81</b>
<b>6000</b>	<b>OBRA PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>1,069,013,886.68</b>

Clasificación por objeto del gasto:

<b>CAPÍTULO</b>	<b>NOMBRE DEL CAPÍTULO</b>	<b>PRESUPUESTO IDEAL 2018</b>
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>722,628,395.54</b>
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>24,012,655.32</b>
<b>2100</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>	<b>13,727,969.34</b>
211	Materiales útiles y Equipos Menores de Oficina	6,088,790.98
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	3,224,701.92
214	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la Información y Comunicaciones	2,061,473.55
215	Material impreso e información digital	695,879.06
216	Material de Limpieza	1,657,123.83
<b>2200</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>4,416,233.21</b>
221	Productos Alimenticios Para Personas	4,410,447.62

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

223	Utensilios para el servicio de alimentación	5,785.59
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION</b>	<b>1,380,734.50</b>
246	Material eléctrico y Electrónico	816,951.18
248	Materiales Complementarios	349,490.37
249	Otros materiales y articulo de construcción y reparación	214,292.94
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>4,237,800.00</b>
261	Combustibles Lubricantes y Aditivos	4,237,800.00
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>	<b>63,000.00</b>
271	Vestuario y Uniformes	63,000.00
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>186,918.27</b>
291	Herramientas Menores	27,931.64
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	80,642.63
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnología de la información	78,344.00
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>157,972,819.61</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>42,586,967.44</b>
311	Energía Eléctrica	21,831,909.06
312	Gas	21,199.41
313	Agua	12,927,730.79
314	Telefonía Tradicional	3,383,654.69

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

315	Telefonia Celular	41,604.20
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	394,632.00
317	Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información	3,000,000.00
318	Servicio postales y telegráficas	986,237.30
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS</b>	<b>36,414,702.62</b>
322	Arrendamiento de Edificios	23,003,105.95
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo	13,231,284.46
325	Arrendamiento de Equipo de Transporte	180,312.21
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>16,964,933.60</b>
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	1,614,584.00
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	13,535,949.60
334	Servicios de capacitación	781,200.00
339	servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1,033,200.00
<b>3400</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>16,437,322.25</b>
345	Seguros de bienes patrimoniales	15,756,738.69
347	Fletes y maniobras	630,583.56
341	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	50,000.00
<b>3500</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>	<b>26,382,365.71</b>

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	22,715,597.02
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,788,315.13
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	321,309.32
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	275,263.49
358	Servicio de Limpieza y manejo de desechos	155,184.24
359	Servicios de jardinería y fumigación	126,696.50
<b>3700</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS</b>	<b>3,552,269.30</b>
371	Pasajes aéreos	455,777.18
372	Pasajes terrestres	108,073.08
375	Viáticos en el país	2,988,419.05
<b>3800</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>1,110,000.00</b>
382	Gastos de orden social y cultural	1,110,000.00
<b>3900</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>14,524,258.68</b>
392	Impuestos y derechos	312,096.00
398	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	14,212,162.68
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>52,625,426.40</b>
4111	PENSIONES Y JUBILACIONES	52,625,426.40
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>111,774,589.81</b>



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</b>	<b>30,980,203.00</b>
511	Muebles de Oficina y Estantería	18,683,003.90
515	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	12,262,002.64
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	35,196.46
<b>5200</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>34,562,700.07</b>
521	Equipos y aparatos audiovisuales	34,542,700.07
523	Cámaras fotográficas y de video	20,000.00
<b>5400</b>	<b>VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>5,410,000.00</b>
541	Vehiculos y equipo terrestre	5,410,000.00
<b>5600</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>16,960,486.75</b>
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial	14,928,738.65
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	31,748.10
5691	Otros Equipos	2,000,000.00
<b>5900</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>23,861,200.00</b>
597	Licencias	23,861,200.00
	<b>TOTAL</b>	<b>1,069,013,886.68</b>

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

**E1.1** Subprograma "**Rediseño Institucional**" que comprende la reestructuración de órganos jurisdiccionales, no jurisdiccionales y administrativos, así como el fortalecimiento y equipamiento de los mismos, la adopción de nuevas tecnologías y el mejoramiento de procesos, el cual asciende a la cantidad de **\$784,073,118.72** y se compone de los siguientes proyectos:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
E1.101	Archivo General del Estado.	6,018,243.91
E1.102	Central de Actuarios.	13,679,537.61
E1.103	Centro de Evaluación Psicosocial.	30,595,787.67
E1.104	Consejo de la Judicatura.	2,343,705.71
E1.105	Fondo de pensiones complementarias para magistrados y jueces del poder judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza	52,625,426.40
E1.106	Instituto de Especialización Judicial.	9,284,846.37
E1.107	Juzgados de Primera Instancia en materia Civil.	44,024,292.61
E1.108	Juzgados de Primera Instancia en materia Familiar.	119,662,202.44
E1.109	Juzgados de Primera Instancia en materia Mercantil.	67,861,257.81
E1.110	Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal.	46,867,153.84
E1.111	Juzgados Letrados	16,983,649.45
E1.112	Juzgados mixtos.	45,528,642.63
E1.113	Juzgados Penales del Sistema Acusatorio y Oral	43,419,840.22
E1.114	Oficialía Común de Partes.	11,372,287.19
E1.115	Pleno del Tribunal Superior de Justicia.	2,159,058.81
E1.116	Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.	14,484,017.87

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

E1.117	Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia.	21,297,008.15
E1.118	Sala Colegiada Civil y Familiar.	29,632,909.58
E1.119	Sala Colegiada Penal.	28,089,994.77
E1.120	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	15,796,172.98
E1.121	Tribunal Especializado en Materia de Adolescentes.	6,396,597.64
E1.122	Tribunales Distritales.	22,826,229.36
E1.123	Tribunales Laborales	126,777,628.04
E1.124	Visitaduría Judicial.	5,943,981.94
E1.125	Auditoría Interna.	402,645.72
E1.126	Fondo de Mejoramiento para la Administración de Justicia	0.00
	<b>Total E1.1</b>	<b>784,073,118.72</b>

**E1.2** El Subprograma "**Justicia Abierta**" que se inserta en el marco de la rendición de cuentas y la transparencia, así como la garantía del derecho de acceso a la información pública, el cual asciende a la cantidad de **\$233,323,783.73** y se compone de los siguientes proyectos:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
E1.201	Oficialía Mayor.	231,708,168.45
E1.202	Secretaría Técnica y de Transparencia.	1,615,615.28
	<b>Total E1.2</b>	<b>233,323,783.73</b>

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

**E1.3** Subprograma "*Transformación de la Política de Comunicación al interior y exterior del PJECZ*" que tiene con ver con la prestación de servicios gratuitos a la comunidad, la difusión del quehacer jurisdiccional y la cercanía con las personas a través de esquema de difusión el cual asciende a la cantidad de **\$50,539,042.33** y se compone de los siguientes proyectos:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
E1.301	Centro de Medios Alternos y Solución de Controversias.	6,652,075.44
E1.302	Instituto Estatal de Defensoría Pública.	43,886,966.92
	<b>Total E1.3</b>	<b>50,539,042.36</b>

**E1.4** Subprograma "*Derechos Humanos e Igualdad de Género*" que contempla la realización de acciones tendientes a la adopción transversal de una perspectiva de derechos humanos y, particularmente, de igualdad de género en las resoluciones judiciales, así como al interior de los órganos del Poder Judicial el cual asciende a la cantidad de **\$1,077,941.87** y se compone de los siguientes proyectos:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
E1.401	Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	1,077,941.87

En resumen, se prevé para el ejercicio fiscal del año 2018 la cantidad de **\$1,069,013,886.68**, que se desglosa de la siguiente manera:

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

Finalidad	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Proyecto	Posición presupuestal	Descripción			
1							Gobierno			
	2						Justicia			
		1					Impartición de justicia			
			E1				Garantizar a todas las personas el acceso a la justicia completa e imparcial			1,069,013,887
				E1.1			Rediseño Institucional de los órganos del PJEZ		784,073,119	
					E1.101		Archivo General del Estado.	6,018,244		
						1000	Servicios Personales	3,948,238		
						2000	Materiales y Suministros	276,014		
						3000	Servicios Generales	1,638,086		
						4000	Transferencias	0		
						5000	Bienes Muebles e Inmuebles	155,906		
						6000	Obra Pública	0		
					E1.102		Central de Actuarios.	13,679,538		
						1000	Servicios Personales	5,902,809		
						2000	Materiales y Suministros	1,766,725		
						3000	Servicios Generales	950,003		
						4000	Transferencias	0		
						5000	Bienes Muebles e Inmuebles	5,060,000		
						6000	Obra Pública	0		

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

E1.103		Centro de Evaluación Psicosocial.	30,595,788		
	1000	Servicios Personales	17,355,287		
	2000	Materiales y Suministros	757,570		
	3000	Servicios Generales	10,254,930		
	4000	Transferencias	0		
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	2,228,000		
	6000	Obra Pública	0		
E1.104		Consejo de la Judicatura.	2,343,706		
	1000	Servicios Personales	1,809,358		
	2000	Materiales y Suministros	112,814		
	3000	Servicios Generales	420,311		
	4000	Transferencias	0		
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	1,222		
	6000	Obra Pública	0		
E1.105		Fondo de pensiones complementarias para magistrados y jueces del poder judicial del estado de Coahuila de Zaragoza	52,625,426		
	1000	Servicios Personales	0		
	2000	Materiales y Suministros	0		
	3000	Servicios Generales	0		
	4000	Transferencias	52,625,426		

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0		
	6000	Obra Pública	0		
E1.106		Instituto de Especialización Judicial.	9,284,846		
	1000	Servicios Personales	4,726,380		
	2000	Materiales y Suministros	1,244,976		
	3000	Servicios Generales	3,312,041		
	4000	Transferencias	0		
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	1,450		
	6000	Obra Pública	0		
E1.107		Juzgados de Primera Instancia en materia Civil.	44,024,293		
	1000	Servicios Personales	42,516,969		
	2000	Materiales y Suministros	609,019		
	3000	Servicios Generales	895,060		
	4000	Transferencias	0		
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	3,245		
	6000	Obra Pública	0		
E1.108		Juzgados de Primera Instancia en materia Familiar.	119,662,202		
	1000	Servicios Personales	92,611,541		
	2000	Materiales y Suministros	2,163,608		
	3000	Servicios Generales	15,205,881		
	4000	Transferencias	0		
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	9,681,173		

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

	6000	Obra Pública	0		
E1.109		Juzgados de Primera Instancia en materia Mercantil.	67,861,258		
	1000	Servicios Personales	42,638,537		
	2000	Materiales y Suministros	1,814,938		
	3000	Servicios Generales	11,997,783		
	4000	Transferencias	0		
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	11,410,000		
	6000	Obra Pública	0		
E1.110		Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal.	46,867,154		
	1000	Servicios Personales	44,871,258		
	2000	Materiales y Suministros	669,846		
	3000	Servicios Generales	1,285,768		
	4000	Transferencias	0		
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	40,282		
	6000	Obra Pública	0		
E1.111		Juzgados Letrados	16,983,649		
	1000	Servicios Personales	15,655,939		
	2000	Materiales y Suministros	225,759		
	3000	Servicios Generales	1,101,951		
	4000	Transferencias	0		
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0		
	6000	Obra Pública	0		



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

E1.112		Juzgados mixtos.	45,528,643		
	1000	Servicios Personales	42,567,739		
	2000	Materiales y Suministros	563,632		
	3000	Servicios Generales	2,397,272		
	4000	Transferencias	0		
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0		
	6000	Obra Pública	0		
E1.113		Juzgados Penales del Sistema Acusatorio y Oral	43,419,840		
	1000	Servicios Personales	39,866,481		
	2000	Materiales y Suministros	666,217		
	3000	Servicios Generales	1,809,226		
	4000	Transferencias	0		
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	1,077,916		
	6000	Obra Pública	0		
E1.114		Oficialía Común de Partes.	11,372,287		
	1000	Servicios Personales	10,475,085		
	2000	Materiales y Suministros	231,310		
	3000	Servicios Generales	665,892		
	4000	Transferencias	0		
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0		
	6000	Obra Pública	0		
E1.115		Pleno del Tribunal Superior de Justicia.	2,159,059		

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

	1000	Servicios Personales	1,358,798		
	2000	Materiales y Suministros	727,242		
	3000	Servicios Generales	73,019		
	4000	Transferencias	0		
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0		
	6000	Obra Pública	0		
E1.116		Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.	14,484,018		
	1000	Servicios Personales	12,218,130		
	2000	Materiales y Suministros	1,141,842		
	3000	Servicios Generales	1,099,925		
	4000	Transferencias	0		
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	24,120		
	6000	Obra Pública	0		
E1.117		Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia.	21,297,008		
	1000	Servicios Personales	18,569,297		
	2000	Materiales y Suministros	631,517		
	3000	Servicios Generales	2,096,194		
	4000	Transferencias	0		
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0		
	6000	Obra Pública	0		
E1.118		Sala Colegiada Civil y Familiar.	29,632,910		
	1000	Servicios Personales	28,669,756		

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

	2000	Materiales y Suministros	509,422		
	3000	Servicios Generales	406,806		
	4000	Transferencias	0		
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	46,926		
	6000	Obra Pública	0		
E1.119		Sala Colegiada Penal.	28,089,995		
	1000	Servicios Personales	26,841,463		
	2000	Materiales y Suministros	919,321		
	3000	Servicios Generales	329,211		
	4000	Transferencias	0		
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0		
	6000	Obra Pública	0		
E1.120		Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	15,796,173		
	1000	Servicios Personales	14,931,835		
	2000	Materiales y Suministros	259,984		
	3000	Servicios Generales	604,354		
	4000	Transferencias	0		
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0		
	6000	Obra Pública	0		
E1.121		Tribunal Especializado en Materia de Adolescentes.	6,396,598		
	1000	Servicios Personales	5,907,684		
	2000	Materiales y Suministros	73,082		
	3000	Servicios Generales	415,831		

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

	4000	Transferencias	0		
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0		
	6000	Obra Pública	0		
E1.122		Tribunales Distritales.	22,826,229		
	1000	Servicios Personales	22,113,073		
	2000	Materiales y Suministros	285,866		
	3000	Servicios Generales	426,067		
	4000	Transferencias	0		
	5000		1,223		
	6000	Obra Pública	0		
E1.123		Tribunales Laborales	126,777,628		
	1000	Servicios Personales	46,936,694		
	2000	Materiales y Suministros	3,180,000		
	3000	Servicios Generales	30,314,884		
	4000	Transferencias	0		
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	46,346,050		
	6000	Obra Pública	0		
E1.124		Visitaduría Judicial.	5,943,982		
	1000	Servicios Personales	5,302,679		
	2000	Materiales y Suministros	83,917		
	3000	Servicios Generales	557,385		
	4000	Transferencias	0		
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0		
	6000	Obra Pública	0		
E1.125		Auditoría Interna.	402,646		

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

		1000	Servicios Personales	331,623		
		2000	Materiales y Suministros	25,370		
		3000	Servicios Generales	45,653		
		4000	Transferencias	0		
		5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0		
		6000	Obra Pública	0		
	E1.126		Fondo de Mejoramiento de la Administración de Justicia.	0		
		1000	Servicios Personales	0		
		2000	Materiales y Suministros	0		
		3000	Servicios Generales	0		
		4000	Transferencias	0		
		5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0		
		6000	Obra Pública	0		
<b>E1.2</b>			<b>Justicia Abierta y acceso a la información Judicial</b>		233,323,784	
	E1.201		Oficialía Mayor.	231,708,168		
		1000	Servicios Personales	124,329,987		
		2000	Materiales y Suministros	4,096,045		
		3000	Servicios Generales	67,591,742		
		4000	Transferencias	0		
		5000	Bienes Muebles e Inmuebles	35,690,395		
		6000	Obra Pública	0		

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

E1.202	E1.202		Secretaría Técnica y de Transparencia.	1,615,615		
		1000	Servicios Personales	1,253,308		
		2000	Materiales y Suministros	35,909		
		3000	Servicios Generales	326,398		
		4000	Transferencias	0		
		5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0		
		6000	Obra Pública	0		
<b>E13</b>			<b>Transformación de la Política de Comunicación al Interior y exterior del PJECZ</b>		50,539,042	
E1.301	E1.301		Centro de Medios Alternos y Solución de Controversias.	6,652,075		
		1000	Servicios Personales	5,846,889		
		2000	Materiales y Suministros	131,541		
		3000	Servicios Generales	673,645		
		4000	Transferencias	0		
		5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0		
		6000	Obra Pública	0		
	E1.302		Instituto Estatal de Defensoría Pública.	43,886,967		
		1000	Servicios Personales	42,062,557		
		2000	Materiales y Suministros	764,257		
	3000	Servicios Generales	1,053,470			

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

			4000	Transferencias	0		
			5000	Bienes Muebles e Inmuebles	6,683		
			6000	Obra Pública	0		
	<b>E1.4</b>			<b>Derechos Humanos e Igualdad de Género</b>		<b>1,077,942</b>	
		E1.401		Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	<b>1,077,942</b>		
			1000	Servicios Personales	1,009,000		
			2000	Materiales y Suministros	44,911		
			3000	Servicios Generales	24,031		
			4000	Transferencias	0		
			5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0		
			6000	Obra Pública	0		

**II. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA BAJO LA METODOLOGÍA (PbR-SED)**

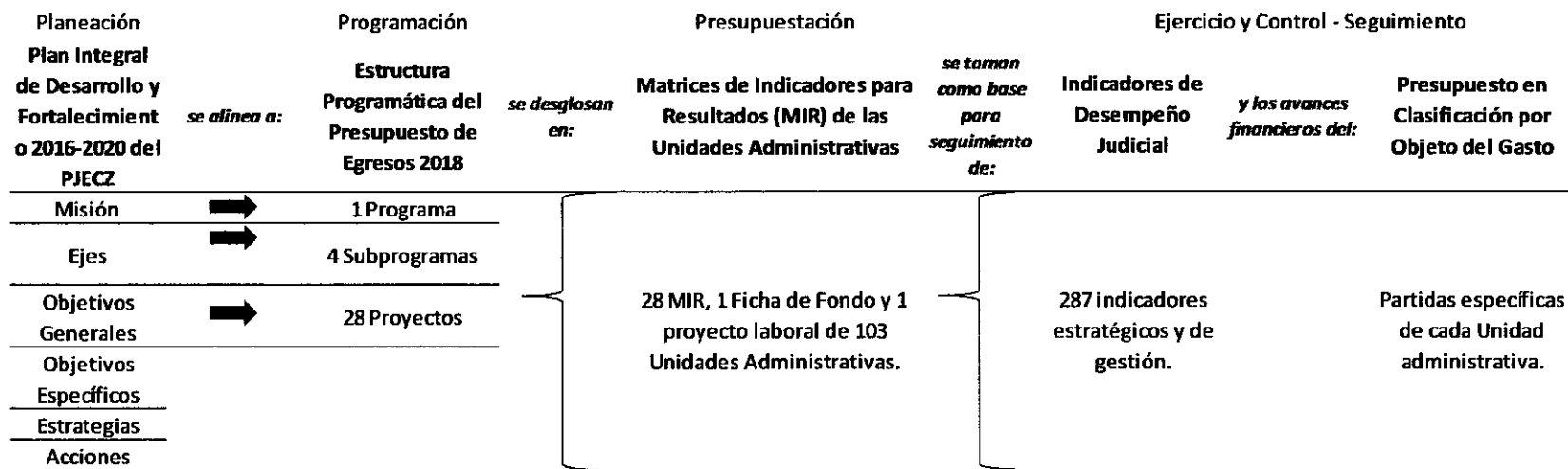
A efecto de guiar la administración de los recursos públicos mediante los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza (PJECZ) crea las bases para el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño Judicial (PbR-SED). Por primera vez en Coahuila un poder público estatal elabora Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) para la clasificación programática del presupuesto que ejercen sus órganos administrativos, jurisdiccionales y no jurisdiccionales. Esto le permitirá al PJECZ

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

alinear el Plan Integral de Desarrollo y Fortalecimiento 2016-2020, el Presupuesto de Egresos 2018 y las Matrices de Indicadores para Resultados de los órganos de este Poder.

En el marco de la misión y visión del Plan Integral de Desarrollo y Fortalecimiento del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza 2016-2020, en este documento se presenta el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018, elaborado bajo la metodología de (PbR)-SED por un monto total de **\$1,069,013,886.68** que pretende una eficiente asignación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos públicos alineados a objetivos y metas, como a continuación se precisa:

**Relación entre planeación, programación-presupuestación, ejercicio y control - seguimiento del PJECZ**



Para esta primera etapa de la implementación del modelo de PbR-SED se trabajó con 28 órganos con sede en el distrito judicial de Saltillo y Torreón. La dinámica consistió en diseñar la MIR, una herramienta administrativa adoptada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público



## **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

con base en la Matriz de Marco Lógico (MML), a su vez elaborada por Leon Rosenberg y Lawrence Posner. Esta herramienta representa los objetivos a nivel de fin, propósito, componentes y actividades que el órgano pretende alcanzar; asimismo representa los objetivos del resumen narrativo; los indicadores para medir el avance de sus metas; los medios de verificación del indicador; y los supuestos externos necesarios para el logro de los objetivos. El Anexo 1 contiene las Matrices de Indicadores para Resultados de los 28 órganos administrativos, jurisdiccionales y no jurisdiccionales.

Como base previa al diseño de las MIR se elaboró el árbol de problema y el árbol de objetivos, dos herramientas añadidas a la MML por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a fin de identificar la lógica de causa-problema-efecto que los órganos están enfrentando, y la lógica de medios-situación objetivo-fin que los órganos pretenden lograr. Ambas herramientas sirven de respaldo teórico y permiten verificar que el contenido de la MIR guarda una relación con el contenido de los árboles, el cual surgió a partir de la legislación vigente, la experiencia del personal, la estadística judicial y el acompañamiento de un grupo de consultores.

Dado que el modelo no es aplicable exclusivamente al poder ejecutivo y su administración pública, este se ha adaptado también al contexto y características de un poder judicial estatal. Para el PJECZ es un ejercicio innovador y retador, pues implica adoptarlo a la cultura organizacional judicial, implementarlo como una práctica administrativa rutinaria, perfeccionarlo como un modelo flexible y aprovechar sus ventajas. Cabe mencionar que el modelo de PbR-SED en su primera etapa no es un ejercicio estático, sino que las MIR podrán actualizarse anualmente conforme el PJECZ se adapte a las necesidades de acceso a la justicia de la población.

Con base en la alineación de las etapas de presupuestación, planeación y programación, será posible monitorear y evaluar el ejercicio de los recursos financieros, el avance de los objetivos de desarrollo y fortalecimiento institucional, así como el logro de resultados de cada órgano del PJECZ. La información generada por el modelo de PbR-SED aplicado al PJECZ servirá principalmente como insumo para la toma de decisiones sobre la asignación óptima y racional de los recursos financieros, humanos, materiales, informáticos o de infraestructura, es decir, con base en resultados.

## **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

De igual forma, la información podrá servir para comunicar de forma comprensible a la población de Coahuila los resultados de las acciones del PJECZ, un poder público de gran relevancia para contribuir a garantizar el derecho humano a un acceso a la justicia pronta, expedita, eficaz y completa. En este sentido, se cumple además con la obligación de garantizar transparencia y rendición de cuentas a la población.

Finalmente, el modelo de PbR-SED adoptado al PJECZ representa un paso significativo hacia la evaluación del desempeño judicial en México. De esta manera el PJECZ se suma proactivamente a una tendencia en las instituciones públicas nacionales y subnacionales en países desarrollados de alinear sus recursos al logro de resultados e impacto en la sociedad. En específico, da cumplimiento pleno a una disposición constitucional a efecto de garantizar a la población que habita en Coahuila una administración e impartición de justicia pronta, expedita, eficaz y completa.

### **III. INDICADORES**

La función jurisdiccional como cualquier otra actividad tiene una finalidad, por lo que es importante fijar qué es lo que se quiere y para qué, estableciendo objetivos, metas y proyectos, sin lo cual no es posible consolidar el Estado de derecho constitucional democrático que genere un mayor bienestar a los coahuilenses.

El Sistema de Justicia del Estado responde a los retos que manifiesta una sociedad cada vez más exigente y participativa, que espera de sus instituciones un trato digno, profesional y con calidez humana, y que sustente su actuar en la observancia al Estado de derecho constitucional democrático, así como en la incorporación de la tecnología para el perfeccionamiento de los distintos procesos administrativos, y la permanente profesionalización de su personal para lograr servicios de alta calidad. Para ello es indispensable que los recursos públicos asignados al Poder Judicial del Estado sean destinados a objetivos claros y metas para el logro de resultados y su permanente evaluación.

Se pretende insertar en los procesos de administración e impartición de justicia los avances tecnológicos, la investigación, el conocimiento especializado y el perfeccionamiento de instrumentos normativos para facilitar la protección de los derechos y libertades de la población.

## **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

Para ello es necesario, mediante la permanente revisión y actualización del marco legal vigente y una plataforma informática de sistematización de procesos, el cumplimiento irrestricto del Estado de derecho constitucional democrático como condición básica para una convivencia social armónica, solidaria y pacífica, en la que los actos de las personas, las autoridades y las instituciones se sujeten al mandato de la ley para otorgar certeza jurídica y seguridad a nuestra población, en un marco de respeto a los derechos y libertades, de combate directo a la corrupción y a la impunidad.

El reto es consolidar un Poder Judicial moderno, racional e inteligente, capaz de establecer procesos de reingeniería organizacional que permitan la optimización y certera aplicación de los recursos, que evite la duplicidad de funciones y disminuya el costo por mantenimiento del aparato administrativo, mediante el replanteamiento de sus procesos, de los roles de los servidores públicos y de los criterios de administración e inversión de los recursos económicos. Así, resulta indispensable medir el ejercicio del presupuesto conforme a los objetivos, metas y proyectos establecidos, de tal forma que para el ejercicio fiscal 2018 se establecieron 263 indicadores adicionales a los 26 contenidos en el Plan Integral de Desarrollo y Fortalecimiento 2016-2020.

De gran relevancia es la columna de indicadores de las MIR de cada órgano del PJECZ, pues estos se desarrollarán en un tablero que facilita el monitoreo oportuno de metas. Estos indicadores serán desarrollados de manera conjunta con el personal de enlace estadístico de cada órgano, siguiendo los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable en 2013.

La información vertida por este tablero servirá tanto para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 y 16 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual obliga al PJECZ a reportar información de indicadores sobre planes y programas. Asimismo, el formato de la información de estos indicadores cumplirá con los estándares de datos abiertos establecidos en el artículo 3 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**ANEXO 1. MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

**SUBPROGRAMA " E.1.1 REDISEÑO INSTITUCIONAL "**

**Unidad:** Archivo General del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

**Presupuesto aprobado total:** \$6,018,243.91

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir a garantizar el derecho al acceso a la justicia de las partes de un juicio y la eficiencia administrativa del PJECZ.	Grado de percepción sobre la eficiencia administrativa del Archivo General.	Archivo General del Poder Judicial del Estado de Coahuila.	Los juzgados proporcionan información verídica en las solicitudes de expedientes.
<b>Propósito</b>	El PJECZ dispone de un archivo para la conservación, concentración, custodia y clasificación de la documentación administrativa y jurisdiccional.	Grado de percepción sobre la calidad en el servicio de documentación por el Archivo General del Estado.	Archivo General del Poder Judicial del Estado de Coahuila.	Los juzgados remiten los expedientes con información necesaria para su clasificación.
<b>Componente 1</b>	Documentación administrativa y jurisdiccional del PJECZ clasificada.	Cantidad de expedientes clasificados por distrito judicial.		Los juzgados elaboran las listas de expedientes que contienen las cajas.
<b>Actividad 1.1</b>	Almacenamiento de la documentación remitida.	Días hábiles promedio entre recepción y remisión de expedientes.		Los juzgados remiten los expedientes con información necesaria para su clasificación.
<b>Actividad 1.2</b>	Localización de documentación para ser remitida o consultada.	Cantidad de expedientes recibidos y remitidos. Cantidad de consultas elaboradas por la población.		Los juzgados y la población proporcionan información verídica para su localización y remisión.
<b>Actividad 1.3</b>	Remisión y recolección de documentación.			
<b>Actividad 1.4</b>	Emisión de copias simples y certificadas.	Cantidad de copias simples y certificadas emitidas.		La población requiere de la emisión de copias simples o certificadas.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

**Unidad:** Auditoría Interna.

**Presupuesto aprobado total:** \$402,645.72

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir a garantizar un control administrativo de los recursos financieros de los justificables manejados por el Fondo de Mejoramiento de la Administración de Justicia.	*Indicador en construcción.	Auditoría Interna.	Los justiciables hacen transacciones en el fondo y los juzgados emiten certificados de depósito.
<b>Propósito</b>	Los recursos financieros del Fondo de Mejoramiento de la Administración de Justicia son verificados en sus transacciones.	**Indicador en construcción.		Los juzgados envían oportunamente la información en físico a la Auditoría Interna.
<b>Componente 1</b>	Comunicación atendida con los órganos jurisdiccionales.	***Indicador en construcción.		Los juzgados cargan la información en el SICCED.
<b>Componente 2</b>	Información del SICCED validada.	Indicador en construcción.		Los juzgados envían la documentación en plazos establecidos y formato físico.
<b>Componente 3</b>	Información de las transacciones del FMAJ documentada.	Indicador en construcción.		Los órganos jurisdiccionales proporcionan información verídica a la Auditoría Interna.
<b>Componente 4</b>	Visitas de inspección financiera y laboral realizadas a órganos jurisdiccionales.	Cantidad de visitas de inspección realizadas a órganos jurisdiccionales.		Los juzgados responden oportunamente la información requerida por la Auditoría Interna.
<b>Actividad 1.1</b>	Envío de correos y realización de llamadas telefónicas a personal de los juzgados.	Indicador en construcción.		El SICCED es funcional y hay acceso a Internet.
<b>Actividad 2.1</b>	Acceso diario al SICCED para consulta y verificación de información.	Indicador en construcción.		Los juzgados envían la documentación en plazos establecidos y formato físico.
<b>Actividad 3.1</b>	Documentación de certificados y órdenes de pago en el archivo.	Indicador en construcción.		

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

<b>Actividad 4.1</b>	Realización de arqueos de caja a órganos jurisdiccionales.	Porcentaje de arqueos con cumplimiento del total de arqueos realizados.		Los órganos jurisdiccionales proporcionan información verídica a la Auditoría Interna.
<b>Actividad 4.2</b>	Realización de visitas para inspección de personal a órganos jurisdiccionales.	Porcentaje de personal con asistencia registrada en el reloj checador.		

Unidad: Central de Actuarios.

Presupuesto aprobado total: \$13,679,537.61

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir a garantizar una administración de la justicia oportuna y gratuita, mediante la notificación eficiente y efectiva a las partes de un juicio.	Porcentaje de cédulas notificadas del total de cédulas recibidas por el juzgado.	Central de Actuarios.	El actor litigante se presenta a las citas de notificación. Las personas están presentes en el domicilio indicado. Las condiciones climatológicas son favorables a efecto de que haya puntualidad.
<b>Propósito</b>	Las personas son notificadas oportunamente a efecto de saber que son parte de un juicio.			Las cédulas son elaboradas de manera correcta.
<b>Componente 1</b>	Cédulas de notificación conforme a requisitos del juez entregadas a las partes.	Tiempo transcurrido entre la recepción de la cédula y la programación de fecha, hora y actuario.*		El sistema informático es funcional y permite su acceso. Hay acceso a Internet en el edificio.
<b>Actividad 1.1</b>	Recepción de cédulas de notificación para procesarla en el sistema.	Tiempo transcurrido entre recepción de la cédula en la central y su devolución al juzgado.**		Las cédulas de notificación establecen los autos dictados por el juez, así como el domicilio.
<b>Actividad 1.2</b>	Separación de cédulas de notificación en citas y rutas.	NA		El sistema informático es funcional y permite su acceso. Hay acceso a Internet en el edificio.
<b>Actividad 1.3</b>	Separación de cédulas de notificación por sector de la ciudad.			
<b>Actividad 1.4</b>	Programación de citas en el sistema para asignación de fecha y hora y actuario.			

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

<b>Actividad 1.5</b>	Realización por parte de los actuarios de la diligencia según la cédula de notificación.	Cantidad de kilómetros recorridos de los autos del actuario por ruta***		Los automóviles para trasladarse a las citas están disponibles en óptimas condiciones.
<b>Actividad 1.6</b>	Cédulas de notificación escaneadas dentro del expediente virtual y devueltas en el sistema.	Porcentaje de cédulas de notificación devueltas del total de escaneadas.		El sistema informático es funcional y permite su acceso. Hay acceso a Internet en el edificio.
<b>Actividad 1.7</b>	Devolución de cédulas de notificación en físico a los juzgados.			

**Unidad:** Centro de Evaluación Psicosocial.

**Presupuesto aprobado total:** \$30,595,787.67

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir al derecho a la justicia imparcial, gratuita, objetiva y profesional a las partes de un juicio, mediante los peritajes psicosociales.	Cantidad de personas evaluadas psicosocialmente.	Centro de Evaluación Psicosocial.	Los jueces solicitan al CEP una evaluación psicosocial como prueba pericial. Las partes del juicio acceden a la evaluación y proporcionan información a corroborar en el contexto.
<b>Propósito</b>	Los juzgados reciben evidencia objetiva mediante evaluaciones psicosociales con enfoque sistémico para la resolución final de un litigio en materia familiar, penal, de adolescentes y civil.	Cantidad de dictámenes entregados en tiempo y forma al juzgado.		Las instituciones privadas o públicas proporcionan información verídica sobre los evaluados.
<b>Componente 1</b>	Las partes de un juicio son evaluadas psicosocialmente.	Cantidad de personas evaluadas psicosocialmente.		Las partes del juicio asisten a las entrevistas de evaluación.
<b>Componente 2</b>	Los menores son evaluados en su capacidad de comparecencia.	Porcentaje de menores que resultan aptos para comparecencia respecto al total de menores evaluados.*		Los menores son presentados por sus padres en el CEP para su evaluación.
<b>Actividad 1.1</b>	Realización de entrevistas psicológicas y de trabajo social.	Cantidad de entrevistas realizadas.		Las partes del juicio asisten a las citas programadas
<b>Actividad 1.2</b>	Realización de visitas de campo, a domicilios e instituciones.	Cantidad de visitas realizadas.		Las partes del juicio proporcionan acceso a su domicilio.
<b>Actividad 1.3</b>	Asistencia a las audiencias para el desahogo de la pericial.	Cantidad de audiencias a las que se acudió.		Los juzgados programan las audiencias de acuerdo a su tiempo.

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

				Los abogados conocen el contenido del dictamen. Los actuarios notifican oficialmente a las partes.
<b>Actividad 1.4</b>	Elaboración conjunta del dictamen de las áreas de psicología y trabajo social.	Cantidad de dictámenes entregados en tiempo y forma al juzgado.		No aplica.
<b>Actividad 2.1</b>	Realización de entrevistas a menores.	Cantidad de entrevistas a menores realizadas.		Los menores son presentados por sus padres en el CEP para su evaluación y posteriormente en audiencia.
<b>Actividad 2.2</b>	Acompañamiento a los menores a las audiencias con el juez.	Cantidad de audiencias de acompañamiento a comparecencias con menores.		

Unidad: Consejo de la Judicatura.

Presupuesto aprobado total: \$2,343,705.71

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir a garantizar la observancia de los principios constitucionales del acceso a la justicia.	Índice Anual sobre la Percepción de los Mecanismos Internos de Administración y de la Función Disciplinaria del PJECZ.	Secretaría de Acuerdo y Trámite del Consejo de la Judicatura con apoyo de la Secretaría Técnica.	El personal de los OJ están disponibles a compartir información sobre sus necesidades administrativas.
<b>Propósito</b>	Los órganos del PJECZ son administrados, supervisados y vigilados mediante mecanismos administrativos con apego a la ley para proveer elementos que satisfagan sus necesidades para su funcionamiento; y su personal puede ser sujeto a la potestad disciplinaria del Consejo.	Grado de satisfacción del personal de los órganos del PJECZ con necesidades básicas para su funcionamiento.  Tipo de sanciones aplicadas por responsabilidad administrativa.	Secretaría de Acuerdo y Trámite del Consejo de la Judicatura.	La Visitaduría Judicial General provee de información sobre el funcionamiento y desempeño de los órganos jurisdiccionales.
<b>Componente 1</b>	Los órganos del PJECZ son atendidos en sus necesidades administrativas.	Tipo de necesidades atendidas.		La Oficialía Mayor informa del cumplimiento de acuerdos atendidos en materia administrativa.
<b>Componente 2</b>	Los órganos del PJECZ son supervisados en el adecuado desempeño de sus funciones.	Grado de observancia a las disposiciones legales de los órganos jurisdiccionales.		La Visitaduría Judicial General informa del cumplimiento de las observaciones de las actas de visita.



## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

<b>Componente 3</b>	Los justiciables son atendidos en sus quejas en contra de servidores judiciales.	Cantidad de quejas procedentes por tipo de resolución.		Los justiciables presentan quejas que reúnen los requisitos legales.
<b>Actividad 1.1</b>	Atención de las necesidades financieras, materiales y de personal, previo diagnóstico administrativo.	Porcentaje de acuerdos ejecutados del total de acuerdos emitidos.		La Oficialía Mayor da cumplimiento a los acuerdos en materia administrativa.
<b>Actividad 2.1</b>	Coordinación con la Visitaduría Judicial General para conocer los resultados de las inspecciones a los órganos jurisdiccionales.	Cantidad de actas de visitas ordinarias realizadas.		La Visitaduría Judicial General informa a través de las actas las visitas realizadas los resultados.
<b>Actividad 2.2</b>	Solicitud de visitas extraordinarias a la Visitaduría Judicial General.	Cantidad de actas de visitas extraordinarias realizadas.		NA
<b>Actividad 3.1</b>	Atención de quejas contra personal judicial para determinar su procedencia o improcedencia.	Cantidad de quejas procedentes-improcedentes.		Los justiciables presentan quejas que reúnen los requisitos legales para determinar si son procedentes o improcedentes.
<b>Actividad 3.2</b>	Resolución de quejas determinadas como procedentes.	Cantidad de quejas procedentes por tipo de resolución.		Las quejas de los justiciables son procedentes y susceptibles de una resolución.

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

**Unidad:** Instituto de Especialización Judicial  
**Presupuesto aprobado total:** \$9,284,846.37

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir a una impartición de justicia eficiente y de calidad mediante la profesionalización y actualización del personal jurisdiccional y administrativo del PJECZ.	Grado de incidencia de la capacitación del IEJ en: a) función administrativa y jurisdiccional del PJECZ. b) ámbito profesional. c) experiencia de usuario de servicios del PJECZ.	Instituto de Especialización Judicial con apoyo de la Secretaría Técnica.	El personal del PJECZ y la comunidad jurídica se interesa en capacitarse, actualizarse y profesionalizarse mediante el IEJ.
<b>Propósito</b>	El personal del PJECZ y la comunidad jurídica recibe la oferta académica para actualizar sus conocimientos y hacer eficiente su desempeño en la administración de justicia.			
<b>Componente 1</b>	Personal del PJECZ y comunidad jurídica informada de las actividades académicas ofertadas por el IEJ.	Cantidad de acuses recibidos por invitación a órganos del PJECZ y externos.  Tipo de medio por el cual se enteraron los asistentes de las actividades del IEJ.		El personal del PJECZ y la comunidad jurídica consultan la oferta de actividades del IEJ.  Los sitios electrónicos de comunicación están habilitados para difusión.
<b>Componente 2</b>	Personal del PJECZ y comunidad jurídica capacitada y actualizada.	Porcentaje de personal jurisdiccional capacitado.  Cantidad de asistentes a las actividades de capacitación del IEJ.	Instituto de Especialización Judicial.	Los asistentes concluyen las actividades de manera satisfactoria adquiriendo los conocimientos y habilidades esperadas.
<b>Actividad 1.1</b>	Difusión del calendario de actividades académicas programadas.	Cantidad de publicaciones en medios electrónicos del IEJ y el PJECZ.		Los sitios electrónicos de comunicación están habilitados para difusión. La Dirección de Informática habilita el acceso al calendario en el sitio del PJECZ.
<b>Actividad 2.1</b>	Recopilación de datos personales de asistentes a las actividades académicas.	Cantidad de listas de registro llenadas y con respaldo electrónico.		Los asistentes proporcionan la información correcta y completa en el registro.
<b>Actividad 2.2</b>	Realización de las actividades académicas de capacitación.	Cantidad de actividades de capacitación, actualización y educación continua por materia.		El personal del PJECZ y la comunidad jurídica cursan las actividades en horario y modalidad establecidos.

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

<b>Actividad 2.3</b>	Vinculación con instituciones públicas y privadas para optimizar los procesos de capacitación del IEJ.	Cantidad de listas de registro llenadas y con respaldo electrónico.		Las instituciones públicas y privadas cumplen lo convenido.
<b>Actividad 2.4</b>	Impartición de estudios de posgrado en materias afines y focalizadas a la administración e impartición de justicia.	*Indicador en construcción		La Secretaría de Educación Pública estatal y federal valida la propuesta del diseño curricular del IEJ.
<b>Actividad 2.5</b>	Evaluación del resultado e impacto de los conocimientos y habilidades de personas capacitadas.	Grado de aplicación de los conocimientos y habilidades por parte de los asistentes.		Los asistentes responden objetivamente las encuestas del IEJ.

**Unidad:** Juzgados Mixtos

**Presupuesto aprobado total:** \$45,528,642.63

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Garantizar una justicia pronta, gratuita, expedita y completa, mediante la concesión de resoluciones intermedias o finales sobre juicios en materia civil, familiar y mercantil por parte de los Juzgados Mixtos.	Porcentaje de sentencias confirmadas, revocadas o modificadas por órgano de segunda instancia.	Juzgados Mixtos	Los justiciables se informan de sus derechos y obligaciones en materia civil y familiar.  Los órganos administrativos del PJECZ difunden la labor jurisdiccional de los juzgados.
<b>Propósito</b>	Los justiciables conocen y ejercen sus derechos y obligaciones en materia civil, familiar y mercantil.			
<b>Componente 1</b>	Resoluciones dictadas con apego a derecho.	Porcentaje de asuntos concluidos por sentencia definitiva y convenio del total de asuntos admitidos o iniciados.*		
<b>Actividad 1.1</b>	Presentación y recepción de la demanda/asuntos.	Comparativo de los asuntos recibidos con respecto al año anterior.		
<b>Actividad 1.2</b>	Desahogo de audiencia con las partes.	Cantidad de audiencias celebradas.		
<b>Actividad 1.3</b>	Dictado de sentencia definitiva.	Cantidad de sentencias definitivas dictadas con calidad.		

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

Unidad: Juzgados Letrados

Presupuesto aprobado total: \$16,983,649.41

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Garantizar el derecho de los justiciables a la impartición de justicia pronta y expedita, mediante resoluciones por parte de los Juzgados Letrados	Porcentaje de sentencias en materia mercantil concedidas o sobreseídas por órgano de amparo federal.	Juzgados Letrados	Los justiciables conocen de sus derechos y obligaciones en materia civil y mercantil. Los justiciables conocen los órganos especializados a quienes pueden acudir a presentar sus demandas.
<b>Propósito</b>	Los justiciables reciben resoluciones en materia civil y mercantil en cuantía menor.			Los justiciables presentan asuntos a la Oficialía de Partes, la cual turna aquellas de menor cuantía en materia civil y mercantil.
<b>Componente 1</b>	Resoluciones de conflictos en materia civil y mercantiles observadas en debido proceso.	Porcentaje de asuntos concluidos por sentencia definitiva del total de asuntos admitidos o iniciados.*		Los justiciables son debidamente asesorados e impulsan el procedimiento.
<b>Actividad 1.1</b>	Presentación y recepción de la demanda/asuntos.	Variación de los asuntos recibidos con respecto al año anterior.		Las notarías cumplen con dar fe pública.
<b>Actividad 1.2</b>	Desahogo de pruebas con las partes.	Porcentaje de audiencias celebradas del total de señaladas.		Los justiciables presentan sus pruebas conforme a los plazos. Los abogados y actuarios acuden a notificar a las partes.
<b>Actividad 1.3</b>	Dictado de sentencia definitiva.	Porcentaje de sentencias definitivas dictadas dentro del término legal del total de citados.		NA

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

Unidad: Juzgados Penales del Sistema Acusatorio y Oral.

Presupuesto aprobado total: \$43,419,840.22

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Garantizar el derecho humano de acceso a la justicia en materia penal bajo el sistema adversarial mediante el procesamiento y sanción de delitos desde los Juzgados Penales del Sistema Acusatorio y Oral.	Porcentaje de sentencias en materia penal confirmadas por segunda instancia y órganos de amparo.		
<b>Propósito</b>	La población es juzgada por un sistema que garantiza la transparencia, equidad e inmediación que protege al inocente, procura la sanción del delito y busca la reparación del daño.			La Oficialía Mayor asigna los recursos financieros, humanos, materiales y de mantenimiento a la infraestructura.
<b>Componente 1</b>	Procesos penales resueltos.	Tiempo promedio de duración de inicio a fin de una causa penal.  Cantidad de procesos penales por tipo de salidas (alternas y anticipadas).	Juzgados Penales del Sistema Acusatorio y Oral - Unidad de Gestión Judicial.	
<b>Actividad 1.1</b>	Validación de la solicitud de audiencia.			El solicitante proporciona la información necesaria y verídica para resolver su solicitud.
<b>Actividad 1.2</b>	Validación para el desahogo de la audiencia.	Porcentaje de audiencias celebradas del total de programadas.		Las partes están oportunamente notificadas de la audiencia.
<b>Actividad 1.3</b>	Desahogo de la audiencia.			Las partes, sus representantes, peritos y testigos acuden a la audiencia.
<b>Actividad 1.4</b>	Seguimiento de los mandatos derivados de la audiencia.	Porcentaje de mandatos cumplidos del total de emitidos.		Los intervinientes cumplen con los mandatos.
<b>Actividad 1.5</b>	Revisión de las condiciones para el desarrollo de las etapas del proceso penal.	Tiempo promedio de tramitación de causas.		NA

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

<b>Actividad 1.6</b>	Desarrollo del juicio para dictaminar sentencias.	Tiempo promedio de desahogo del juicio.**		Los intervinientes están presentes en la audiencia.
<b>Actividad 1.7</b>	Ejecución de sanciones y medidas de seguridad.	Porcentaje de asuntos concluidos del total de asuntos ingresados.*		NA
<b>Actividad 1.8</b>	Desahogo de la audiencia para el otorgamiento de beneficios a sentenciados.	Cantidad de sentencias por tipo de terminación. Índice de condena en las sentencias. Porcentaje de beneficios otorgados por tipo.		Los imputados cumplen con su sentencia en el sentido resuelto. El centro penitenciario permite la reinserción social.

**Unidad:** Juzgados de Primera Instancia en materia Civil.

**Presupuesto aprobado total:** \$44,024,292.61

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Garantizar el derecho al acceso a la justicia en materia civil de la población de Coahuila, mediante la resolución pronta y expedita de sus conflictos por los Juzgados de Primera Instancia en materia Civil.	Porcentaje de sentencias confirmadas, revocadas o modificadas por órgano de segunda instancia.	Juzgados de Primera Instancia en materia Civil.	Los justiciables conocen de sus derechos y obligaciones en materia familiar. Los justiciables conocen los órganos especializados a quienes pueden acudir a presentar sus demandas.
<b>Propósito</b>	Los justiciables ejercen su garantía de defensa y respeto al patrimonio, sobre controversias inmobiliarias, sucesiones, desahucios y contratos entre particulares.	Porcentaje de asuntos concluidos por sentencia definitiva del total de asuntos admitidos o iniciados.*		Los justiciables son debidamente asesorados e impulsan el procedimiento.
<b>Componente 1</b>	Resoluciones de conflictos en materia civil emitidas.	Variación de los asuntos recibidos con respecto al año anterior.		Los justiciables interponen sus demandas en materia civil ante el Juzgado Civil.
<b>Actividad 1.1</b>	Presentación y recepción de la demanda/asuntos.			

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

<b>Actividad 1.2</b>	Desahogo de audiencia con las partes.	Porcentaje de audiencias celebradas del total de señaladas.	
<b>Actividad 1.3</b>	Dictado de sentencia definitiva.	Cantidad de sentencias definitivas dictadas.	NA

**Unidad:** Juzgados de Primera Instancia en materia Familiar.

**Presupuesto aprobado total:** \$119,662,202.44

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Garantizar el derecho de acceso a la justicia pronta y expedita en materia familiar, mediante la resolución de conflictos de este orden sometidos a la decisión de los Juzgados de Primera Instancia en materia Familiar.	Porcentaje de sentencias confirmadas, revocadas o modificadas por órgano de segunda instancia.	Juzgados de Primera Instancia en materia Familiar.	Los justiciables conocen de sus derechos y obligaciones en materia familiar. Los justiciables conocen los órganos especializados a quienes pueden acudir a presentar sus demandas.
<b>Propósito</b>	Los justiciables ejercen su derecho de acceso a la justicia familiar a través de un órgano jurisdiccional especializado que dispone de recursos humanos y materiales acorde a una carga laboral razonable.			
<b>Componente 1</b>	Resoluciones de conflictos en materia familiar emitidas.	Porcentaje de asuntos concluidos por sentencia definitiva del total de asuntos admitidos o iniciados.*		Los justiciables son debidamente asesorados e impulsan el procedimiento.
<b>Actividad 1.1</b>	Presentación y recepción de la demanda/asuntos.	Variación de los asuntos recibidos con respecto al año anterior.		Las partes en un juicio cumplen con los lineamientos para el préstamo de los expedientes.
<b>Actividad 1.2</b>	Control administrativo del expediente judicial.	Grado de satisfacción del justiciable con la disponibilidad del expediente.		
<b>Actividad 1.3</b>	Seguimiento del procedimiento dentro de los plazos y términos establecidos por la ley.	Porcentaje de audiencias celebradas del total de señaladas.		

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

**Unidad:** Juzgados de Primera Instancia en materia Mercantil.

**Presupuesto aprobado total:** \$67,861,257.81

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Garantizar el derecho de los justiciables a la impartición de justicia pronta y expedita, mediante resoluciones por parte de los Juzgados de Primera Instancia en materia Mercantil.	Porcentaje de sentencias en materia mercantil concedidas o sobreseídas por órgano de amparo federal (directo e indirecto).	Juzgados de Primera Instancia en materia Mercantil.	Los justiciables conocen de sus derechos y obligaciones en materia mercantil. Los justiciables conocen los órganos especializados a quienes pueden acudir a presentar sus demandas.
<b>Propósito</b>	Los justiciables reciben resoluciones en materia mercantil en cuantía mayor.	Porcentaje de sentencias confirmadas, revocadas o modificadas por órgano de segunda instancia.		Los justiciables presentan asuntos a la Oficialía de Partes, la cual turna aquellas de mayor cuantía en materia mercantil.  Los justiciables son debidamente asesorados e impulsan el procedimiento.
<b>Componente 1</b>	Resoluciones de conflictos en materia mercantil de cuantía mayor observadas en debido proceso.	Porcentaje de asuntos concluidos por sentencia definitiva del total de asuntos admitidos o iniciados.*		Los justiciables presentan su demanda y pruebas conforme a los plazos. Los abogados y actuarios acuden a notificar a las partes.
<b>Actividad 1.1</b>	Presentación y recepción de la demanda/asuntos.	Variación de los asuntos recibidos con respecto al año anterior.		NA
<b>Actividad 1.2</b>	Desahogo de pruebas con las partes.	Porcentaje de audiencias celebradas del total de señaladas.		
<b>Actividad 1.3</b>	Dictado de sentencia definitiva.	Porcentaje de sentencias definitivas dictadas dentro del término legal del total de citados.		



## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

Unidad: Juzgados de Primera Instancia en materia Penal.

Presupuesto aprobado total: \$46,867,153.84

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Garantizar el derecho de los justiciables a la impartición de justicia pronta y expedita, mediante la resolución de asuntos puestos en conocimiento, por parte de los Juzgados de Primera Instancia en materia Penal.	Porcentaje de sentencias en materia penal confirmadas.	Juzgados de Primera Instancia en materia Penal.	La Dirección de Recursos Financieros asigna personal capacitado a los Juzgados de Primera Instancia en materia Penal.  El archivo envía oportunamente los expedientes solicitados para su trámite.
<b>Propósito</b>	Los justiciables reciben impartición de justicia con certeza en su derecho a la resolución de conflictos penales con y sin detenidos y expedientes concluidos con trámites pendientes del sistema tradicional.			
<b>Componente 1</b>	Autos emitidos sobre asuntos concluidos.	Porcentaje de asuntos regresados al archivo del total de solicitados.		
<b>Componente 2</b>	Sentencias emitidas sobre asuntos en trámite.	Porcentaje de asuntos concluidos por sentencia definitiva del total de asuntos admitidos o iniciados.*		La Oficialía Mayor envía oportunamente los certificados de depósito.
<b>Componente 3</b>	Auxilio judicial proporcionado a jueces, sala, consejo de la judicatura y tribunales distritales y unidad de transparencia y acceso a la información	Días promedio de admisión de auxilios y devolución de resultados.		
<b>Actividad 1.1</b>	Revisión de expedientes, cuadernos auxiliares, copias certificadas, documentos de prueba.	Días promedio para resolver solicitudes.		NA
<b>Actividad 1.2</b>	Resolución interlocutoria de diversos incidentes.	Días promedio para dictar resoluciones a partir de la citación.		NA
<b>Actividad 1.3</b>	Desahogo de audiencias en asuntos en trámite y asuntos en auxilio.	Porcentaje de audiencias celebradas del total de señaladas.		La Procuraduría General de Justicia del Estado auxilia oportunamente.

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

				Las partes, sus representantes, peritos y testigos acuden a la audiencia.
<b>Actividad 1.4</b>	Dictaminación de sentencias.	Porcentaje de sentencias definitivas dictadas dentro del término legal del total de citados.		NA
<b>Actividad 1.5</b>	Cumplimiento a los motivos que originaron la reposición de procedimiento.	Porcentaje de asuntos resueltos de los regresados a trámite.		Los peritos y la PGJE auxilian oportunamente.
<b>Actividad 1.6</b>	Rendición de informes previos y justificados a los juzgados de distrito y tribunales colegiados.	Cantidad de informes previos y justificados rendidos.		NA
<b>Actividad 1.7</b>	Dictaminación respecto de solicitud de órdenes de aprehensión.	Días promedio para dictar resoluciones a partir de la citación.		NA
<b>Actividad 1.8</b>	Notificación mediante actuarios a las partes de las resoluciones emitidas por los Juzgados de Primera Instancia en materia Penal.	Cantidad de notificaciones realizadas dentro o fuera de sede judicial.		Las partes se encuentran en sus domicilios y se presentan ante los Juzgados de Primera Instancia en materia Penal.  Las partes informan de cambio de domicilio.
<b>Actividad 3.1</b>	Remisión del resultado del auxilio a la unidad solicitante.	Porcentaje de cumplimiento con los medios de auxilio solicitados.		NA

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

Unidad: Oficialía Común de Partes.

Presupuesto aprobado total: \$11,372,287.19

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir a garantizar el derecho de los justiciables a una administración e impartición de justicia pronta y expedita, mediante la documentación de sus asuntos turnada a los órganos jurisdiccionales.	Encuesta a los usuarios sobre la percepción de a) La atención recibida y b) Eficacia del trámite que realizaron.	Oficialía Común de Partes.	Los justiciables, abogados y autoridades entregan la documentación sobre demandas, promociones, comparecencias, exhortos, amparos y diligencias actuariales ante la OCP.
<b>Propósito</b>	Los justiciables tienen certeza jurídica en el acceso a la impartición de justicia por la recepción, análisis, digitalización y captura de documentación ofrecidos por la Oficialía Común de Partes.			
<b>Componente 1</b>	Documentación de los justiciables y autoridades entregada a los órganos jurisdiccionales.	Cantidad de asuntos remitidos a juzgados conforme al Reglamento Interior*.		Los justiciables, abogados y las autoridades entregan la documentación ante la OCP.
<b>Actividad 1.1</b>	Recepción de documentación entregada por justiciables y autoridades.	Cantidad de asuntos recibidos-digitalizados mensualmente*.		
<b>Actividad 1.2</b>	Digitalización de los documentos recibidos.			Los sistemas informáticos operan de manera funcional.
<b>Actividad 1.3</b>	Verificación de turno de documentación y anexos.	Porcentaje de asuntos verificados del total de recibidos.		NA.
<b>Actividad 1.4</b>	Entrega física de la documentación a los órganos jurisdiccionales.	**		Los órganos jurisdiccionales reciben oportunamente la documentación enviada por la OCP.

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

Unidad: Tribunales Distritales.

Presupuesto aprobado total: \$22,826,229.36

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores**	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Garantizar el derecho humano al acceso a la justicia de la población por parte del PJECZ mediante la resolución de recursos de manera pronta y expedita.	Porcentaje de asuntos resueltos del total de recibidos.	Tribunal Distritales.	El personal administrativo de los juzgados está capacitado en la integración de los testimonios y constancias en los recursos de apelación, excepciones y conflictos.
<b>Propósito</b>	Los justiciables reciben impartición de justicia con certeza en su derecho a la resolución de recursos promovidos en su juicio ante una segunda instancia (Tribunales Distritales).	Porcentaje de asuntos impugnados mediante juicio de amparo.		Los juzgados envían a tiempo correcciones de información de los expedientes.
<b>Componente 1</b>	Recursos (queja, apelación, negada apelación) sobre sentencias resueltos.	Días promedio de admisión de recursos y dictaminación de sentencias de los recursos.		Los juzgados envían en horario accesible la documentación.
<b>Componente 2</b>	Conflictos de competencias y de excepción resueltos.	Días promedio de admisión y dictaminación de sentencias de conflictos.		Los justiciables interponen recursos ante el juez o ante los Tribunales Distritales.
<b>Componente 3</b>	Solicitudes de excusa-recusación resueltas.	Días promedio de admisión y dictaminación de excusa-recusación.		Los justiciables interponen recursos ante el juez, o el juez se excusa ante los Tribunales Distritales.
<b>Componente 4</b>	Auxilio judicial a jueces, sala, consejo de la judicatura y tribunales distritales proporcionado.	Días promedio de admisión de auxilios y devolución de resultados.		Los órganos jurisdiccionales o administrativos solicitan el apoyo a los Tribunales Distritales.
<b>Actividad 4.1</b>	Remisión del resultado del auxilio a la unidad solicitante.			

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

<p><b>Actividad transversal 1 - C</b> 1, 2, 3, 4</p>	<p>Revisión de testimonios, cuadernos auxiliares, copias certificadas, documentos de prueba y expedientes*.</p>	<p>Porcentaje de asuntos regresados a trámite del total de asuntos admitidos.</p>		<p>El personal administrativo de los juzgados está capacitado en la integración de los testimonios y constancias en los recursos de apelación, excepciones y conflictos.</p> <p>Los juzgados envían a tiempo correcciones de información de los expedientes.</p> <p>Las partes dan seguimiento a sus recursos interpuestos.</p>
<p><b>Actividad transversal 2 - C</b> 1, 2, 3</p>	<p>Resolución interlocutoria de recursos de reconsideración o incidentes.</p>	<p>Días promedio para dictar resoluciones a partir de la citación.</p>		<p>Los abogados promueven incidentes o recursos, excepcionalmente el tribunal de oficio regulariza.</p>
<p><b>Actividad transversal 3 - C</b> 1, 2, 3, 4</p>	<p>Desahogo de audiencias en trámite de recursos, auxilios.</p>	<p>Cantidad de audiencias celebradas, programadas y diferidas por materia.</p>		<p>Las partes, sus representantes, peritos y testigos acuden a la audiencia.</p>
<p><b>Actividad transversal 4 - C</b> 2, 3</p>	<p>Dictaminación de sentencias sobre la competencia o excepción.</p>	<p>Días promedio para dictar resoluciones a partir de la citación.</p>		<p>El juez no suspende el proceso por alguna causa que incida en el recurso.</p> <p>El juez remite todos los recursos en orden y de forma conjunta.</p> <p>Las partes dan seguimiento a sus recursos interpuestos.</p>
<p><b>Actividad transversal 5 - C</b> 2, 3</p>	<p>Reposición de sentencia en ejecutorias de amparo.</p>	<p>Días promedio de resolución de reposición de sentencias a partir de la recepción de oficio o prórroga.</p>		<p>Los jueces distritos y colegiados remiten los expedientes y documentos necesarios para cumplir con la ejecutoria.</p>
<p><b>Actividad transversal 6 - C</b> 1, 2, 3, 4</p>	<p>Notificación mediante actuarios a las partes de las resoluciones emitidas por los Tribunales Distritales.</p>	<p>Cantidad de notificaciones realizadas dentro o fuera de sede judicial.</p>		<p>Las partes se encuentran en sus domicilios y se presentan ante los Tribunales Distritales.</p> <p>Las partes informan de cambio de domicilio.</p>

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

**Unidad:** Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia.

**Presupuesto aprobado total:** \$21,297,008.15

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Garantizar el derecho fundamental al acceso a la justicia de los justiciables mediante la resolución de sentencias emitidas por la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia.	Cantidad de asuntos en trámite, radicados y resueltos por materia.  Cantidad de sentencias confirmadas, revocadas o modificadas.	Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia.	Las partes interponen un recurso ante la Sala.  Los juzgados de primera instancia remiten expedientes para su admisión, trámite y resolución.  Los juzgados envían en horario accesible la documentación.
<b>Propósito</b>	A los justiciables del distrito judicial de Torreón y San Pedro de las Colonias se les administra justicia pronta, expedita y de calidad en materias civil, mercantil, familiar, penal y narcomenudeo.	Porcentaje de sentencias en materia mercantil concedidas o sobreseídas por órganos de amparo federal (directos e indirectos).  Días promedio de admisión de recursos y dictaminación de sentencias de los recursos.*		
<b>Componente 1</b>	Resoluciones emitidas al resolver los distintos recursos (apelación, revocación y queja).	Porcentaje de asuntos concluidos por sentencia definitiva del total de asuntos admitidos o iniciados.*		Las partes dentro de un proceso interponen en tiempo el recurso correspondiente.
<b>Actividad 1.1</b>	Presentación y recepción de la demanda/asuntos.	Variación de los asuntos recibidos con respecto al año anterior.		Las partes interponen el recurso idóneo y en tiempo.
<b>Actividad 1.2</b>	Notificaciones; admisión y desahogo de pruebas en la segunda instancia.	Cantidad de notificaciones realizadas.		Las partes se encuentran en sus domicilios e informan de cambio de domicilio.
<b>Actividad 1.3</b>	Desahogo de audiencias de vista.	Cantidad de audiencias realizadas.		Las partes concurren a la audiencia.
<b>Actividad 1.4</b>	Estudio, análisis de constancias desde una perspectiva legal y jurisprudencial para dictar una resolución.	Cantidad de resoluciones emitidas.		NA

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

**Unidad:** Sala Colegiada Civil y Familiar.

**Presupuesto aprobado total:** \$29,632,909.58

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Garantizar el derecho fundamental al acceso a la justicia en una segunda instancia en asuntos de naturaleza civil, mercantil y familiar, mediante la emisión de resoluciones por la Sala Colegiada competente.	Porcentaje de amparos directos e indirectos en materia civil, familiar y mercantil concedidos o sobreesidos por órgano federal.	Sala Colegiada Civil y Familiar.	Las partes interponen un recurso ante la Sala.
<b>Propósito</b>	A la población del Estado de Coahuila se le administra justicia pronta y expedita en materias civil, mercantil y familiar en segunda instancia.			Los juzgados de primera instancia remiten expedientes para su admisión, trámite y resolución.
<b>Componente 1</b>	Resoluciones emitidas al resolver los distintos recursos (apelación, revocación y queja).	Porcentaje de asuntos concluidos por sentencia definitiva del total de asuntos admitidos o iniciados.*+		Las partes dentro de un proceso interponen ante la Sala el recurso correspondiente, idóneo y en tiempo.
<b>Componente 2</b>	Resoluciones emitidas al tramitar asuntos donde una parte sea el Gobierno del Estado de Coahuila.			
<b>Actividad transversal 1 - C 1, 2</b>	Presentación y recepción de la demanda/asuntos.	Variación de los asuntos recibidos con respecto al año anterior.		
<b>Actividad transversal 2 - C 1, 2</b>	Notificaciones; admisión y desahogo de pruebas en la segunda o en su caso primera instancia.	Porcentaje de audiencias celebradas del total de señaladas.		Las partes se encuentran en sus domicilios e informan de cambio de domicilio.
<b>Actividad transversal 3 - C 1, 2</b>	Estudio, análisis de constancias desde una perspectiva legal y jurisprudencial para dictar una resolución.	Porcentaje de sentencias definitivas dictadas dentro del término legal del total de citados.		NA

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

Unidad: Sala Colegiada Penal.

Presupuesto aprobado total: \$28,089,994.76

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Respetar y garantizar el derecho fundamental al acceso a la justicia en una segunda instancia en asuntos de naturaleza penal mediante la emisión de resoluciones por la Sala Colegiada competente.	Porcentaje de amparos directos e indirectos en materia penal y concedidos o sobreseñados por órgano federal.	Sala Colegiada Penal.	Las partes interponen un recurso ante la Sala.  Los juzgados de primera instancia remiten expedientes para su admisión, trámite y resolución.
<b>Propósito</b>	A la población del Estado de Coahuila se le administra justicia pronta y expedita en materia penal en segunda instancia.			
<b>Componente 1</b>	Resoluciones emitidas al resolver los distintos recursos (apelación, revocación y queja).	Porcentaje de asuntos concluidos por sentencia definitiva del total de asuntos admitidos o iniciados.*+		Las partes dentro de un proceso interponen ante la Sala el recurso correspondiente, idóneo y en tiempo.
<b>Actividad 1.1</b>	Presentación y recepción de la demanda/asuntos.	Variación de los asuntos recibidos con respecto al año anterior.		Las partes se encuentran en sus domicilios e informan de cambio de domicilio.
<b>Actividad 1.2</b>	Notificaciones; admisión y desahogo de pruebas en la segunda o en su caso primera instancia.	Porcentaje de audiencias celebradas del total de señaladas.		
<b>Actividad 1.3</b>	Estudio, análisis de constancias desde una perspectiva legal y jurisprudencial para dictar una resolución.	Porcentaje de sentencias definitivas dictadas dentro del término legal del total de citados.		NA



## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

Unidad: Tribunal de Conciliación y Arbitraje.  
Presupuesto aprobado total: \$15,796,172.98

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Garantizar la plena observancia a la garantía constitucional del acceso a la justicia laboral burocrática en Coahuila, mediante la impartición de justicia por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	Porcentaje de sentencias confirmadas, revocadas o modificadas por órgano de segunda instancia.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	Los trabajadores al servicio del Estado y municipios conocen de la labor del Tribunal de Conciliación y Arbitraje.
<b>Propósito</b>	Los trabajadores de los diversos poderes del Estado y de los municipios de Coahuila, así como al servicio de la educación y organismos autónomos y sus sindicatos acceden a la impartición de justicia laboral burocrática.			
<b>Componente 1</b>	Conflictos en materia laboral burocrática resueltos.	Porcentaje de asuntos concluidos por sentencia definitiva del total de asuntos admitidos o iniciados.*		Las autoridades cumplen con las diligencias foráneas (juzgados civiles).
<b>Actividad 1.1</b>	Presentación y recepción de la demanda.	Variación de los asuntos recibidos con respecto al año anterior.		Los justiciables interponen sus demandas en materia laboral burocrática ante el Tribunal.
<b>Actividad 1.2</b>	Declaración de competencia de las demandas.	Cantidad de asuntos admitidos o iniciados		
<b>Actividad 1.3</b>	Desahogo de audiencia con las partes.	Porcentaje de audiencias celebradas del total de señaladas.		Las partes, sus representantes, peritos y testigos comparecen en la audiencia.
<b>Actividad 1.4</b>	Resolución en forma de laudo.	Cantidad de sentencias definitivas dictadas.		NA

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

**Unidad:** Tribunal Especializado en Materia de Adolescentes.

**Presupuesto aprobado total:** \$6,396,597.64

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir a garantizar el derecho humano al acceso a la justicia de los adolescentes mediante la resolución de sentencias emitida por un órgano especializado en la materia.	Porcentaje de asuntos resueltos del total de recibidos.	Tribunal Especializado en Materia de Adolescentes.	El personal administrativo de los juzgados está capacitado en la integración de constancias en los recursos de apelación.
<b>Propósito</b>	A los justiciables adolescentes se les imparte justicia con certeza en su derecho a la resolución de recursos promovidos en su juicio ante una segunda instancia, observando el principio de interés superior de niños, niñas y adolescentes.	Porcentaje de asuntos impugnados mediante juicio de amparo		Los juzgados envían a tiempo correcciones de información de los expedientes.  Los juzgados envían en horario accesible la documentación.
<b>Componente 1</b>	Recursos de apelación resueltos.	Días promedio de trámite de procesos por tipo de sistema (admisión a sentencia)		Los justiciables interponen recursos ante el juez.
<b>Actividad 1.1</b>	Revisión de cuadernos auxiliares, copias certificadas, documentos de prueba y expedientes*.	Porcentaje de asuntos admitidos del total de recibidos.		Los juzgados envían en horario accesible la documentación.
<b>Actividad 1.2</b>	Desahogo de audiencias en trámite de recursos.	Cantidad de audiencias programadas, celebradas y diferidas por sistema.		Las partes intervinientes acuden a la audiencia.
<b>Actividad 1.3</b>	Notificación mediante Secretario de Acuerdos a las partes de las resoluciones emitidas por el Tribunal y de amparos***.	Cantidad de notificaciones realizadas dentro y fuera de sede judicial.		Las partes se encuentran en sus domicilios y se presentan ante el Tribunal Especializado en Materia de Adolescentes.

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

				Las partes informan de cambio de domicilio.
<b>Actividad 1.4</b>	Integración del expediente de amparo.	Días promedio para la integración del cuaderno de amparo.		Las partes promueven amparo dirigido a la autoridad federal.
<b>Actividad 1.5</b>	Elaboración de un informe justificado.			La autoridad federal emite una resolución de amparo.
<b>Actividad 1.6</b>	Dar cumplimiento a la sentencia de amparo en los términos establecidos.	Días promedio para el cumplimiento de la sentencia de amparo.		

**Unidad:** Visitaduría Judicial General.

**Presupuesto aprobado total:** \$5,943,981.94

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir a garantizar una eficaz y oportuna administración de la justicia.	Índice Anual sobre la Percepción de la Administración de Justicia del PJEZ.	Secretaría Técnica con apoyo de la Visitaduría Judicial General.	El personal de los OJ están disponibles a compartir información sobre su operatividad administrativa. La ciudadanía usuaria del derecho a la justicia comparte su percepción sobre el OJ.
<b>Propósito</b>	Los órganos jurisdiccionales del PJEZ son inspeccionados en sus condiciones y desempeño laboral en auxilio al Consejo de la Judicatura.	Cantidad de órganos jurisdiccionales inspeccionados por cada visita ordinaria.	Visitaduría Judicial General.	Los OJ proveen a los visitadores de las condiciones operativas y técnicas de trabajo.
<b>Componente 1</b>	Programa de visitas ordinarias elaborado y realizado.	Cantidad de programas de visitas realizados conforme al reglamento.		El Consejo de la Judicatura aprueba el programa de visitas.

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

<b>Componente 2</b>	Actas de visitas de inspección firmadas y enviadas al Consejo de la Judicatura.	Cantidad anual de actas y reportes enviados al Consejo inmediatamente.	Los OJ proveen a los visitadores soporte técnico e impresión para imprimir formato uniforme de actas.
<b>Componente 3</b>	Reportes sobre aspectos relevantes del acta elaborados y enviados al Consejo de la Judicatura.		NA
<b>Actividad 1.1</b>	Elaboración del programa de visitas oportunamente.	Programas elaborados en las sesiones del Consejo de la Judicatura de enero y julio de cada año.	El Calendario Anual de Actividades permanece sin modificaciones.
<b>Actividad 1.2</b>	Comunicación de las vistas a los órganos inspeccionados mediante avisos.	Avisos de visita de inspección comunicados 15 días antes a su realización.	NA
<b>Actividad 1.3</b>	Práctica de visitas de inspección a los órganos jurisdiccionales.	Cantidad de visitas de inspección realizadas sobre las programadas.	Los OJ proveen soporte técnico e impresión para imprimir formato uniforme de actas.
<b>Actividad 2.1</b>	Elaboración del acta de visitas al finalizar la inspección.	Cantidad de actas realizadas en cuadruplicado por órgano visitado.	Los OJ proveen a los visitadores de las condiciones operativas y técnicas de trabajo.
<b>Actividad 3.1</b>	Elaboración de reportes sobre aspectos relevantes del acta de visitas al finalizar la inspección.	Cantidad de reportes realizados por órgano visitado.	NA
<b>Actividad 2.2 y 3.2</b>	Envío de incidencias, actas y reportes al Consejo de la Judicatura.	Cantidad anual de incidencias enviadas al Consejo.  Cantidad anual de actas y reportes enviados al Consejo inmediatamente.	NA
<b>Actividad 2.3</b>	Difusión en la página del PJEZ de la versión pública de las actas de visitas.	Cantidad de actas difundidas conforme al Acuerdo C 189-2015.	La Dirección de Informática de Oficialía Mayor publica las actas en la página del PJEZ.

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

**Unidad:** Presidencia del Tribunal Superior de Justicia

**Presupuesto aprobado total:** \$14,484,017.87

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Presidir a los órganos de gobierno del PJECZ así como representarlo ante cualquier instancia pública o privada.	Acuerdos dictados por la Presidenta del TSJ.	Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.	Que la población presente solicitudes de asuntos competencia de la Presidencia del TSJ.
Propósito	Los órganos del PJECZ son presididos, dirigidos, controlados.			
Componente 1	Resoluciones emitidas sobre distintos asuntos.			
Actividad 1.1	Resolución de asuntos competencia de la Presidencia del TSJ.	Asuntos atendidos con respecto al año anterior.	Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.	Que la población inicie procedimientos disciplinarios ante el Consejo de la Judicatura
Actividad 1.2	Realización de audiencias para la atención de asuntos competencia de la Presidencia del TSJ.	Cantidad de audiencias celebradas.		
Actividad 1.3	Supervisión de los espacios que albergan los órganos del PJECZ	Número de visitas a los órganos del PJECZ		

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

Unidad: Pleno del Tribunal Superior de Justicia

Presupuesto aprobado total: \$2,159,058.81

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Fungir como Órgano Superior de Gobierno y dirección del PJECZ			
Propósito	El PJECZ cuenta con un órgano superior de gobierno encargado de resolver los asuntos que, conforme a la Ley, le competen.	Número de sesiones de Pleno del TSJ.	Pleno del Tribunal Superior de Justicia	Las partes de un proceso judicial interponen un recurso, acción o controversia ante el Pleno del Tribunal Superior de Justicia.
Componente 1	Resoluciones emitidas sobre asuntos de su competencia.			
Actividad 1.1	Resolución de asuntos competencia del Pleno del TSJ.	Acuerdos emitidos sobre actividades jurisdiccionales y no jurisdiccionales.		
Actividad 1.2	Atención y resolución en segunda instancia de las causas civiles de las que el Estado sea parte	Número de causas civiles resueltas en relación con las presentadas.	Pleno del Tribunal Superior de Justicia.	Las partes de un proceso judicial interponen un recurso, acción o controversia ante el Pleno del Tribunal Superior de Justicia.
Actividad 1.3	Atención a juicios de nulidad	Juicios de nulidad tramitados.		
Actividad 1.4	Resolución de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad	Número de controversias constitucionales resueltas de las presentadas. Número de acciones de inconstitucionalidad resueltas de las presentadas.		

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

### SUBPROGRAMA " E.1.2 JUSTICIA ABIERTA"

Unidad: Oficialía Mayor.

Presupuesto aprobado total: \$231,708,168.45

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la operación plena del PJEZ mediante la administración organizada de sus recursos financieros, humanos y materiales, y la asesoría jurídica de sus actos.	Índice Anual de Percepción sobre la Administración del PJEZ.  Grado de percepción sobre la calidad operativa del PJEZ.	Secretaría Técnica con apoyo de la Dirección de Recursos Financieros.	Las unidades administrativas del PJEZ coadyuvan con la Oficialía Mayor a la administración de los recursos.
Propósito	El PJEZ recibe asesoría jurídica puntual y sus recursos financieros, humanos y materiales se administran de forma eficiente para la plena operación del mismo.	Grado de percepción sobre la eficiencia de los servicios de la Oficialía Mayor.  Porcentaje de presupuesto aprobado sobre solicitado.	Secretaría Técnica con apoyo de la Dirección de Recursos Financieros.	El monto aprobado para la Oficialía Mayor en el Presupuesto de Egresos del PJEZ es suficiente.
Componente 1	Presupuesto de egresos del PJEZ asignado y justificado.	Resultados de la cuenta pública (E2-01). Porcentaje de ahorro en los egresos del Poder Judicial (eficiencia de los recursos) (E1-13).	Dirección de Recursos Financieros.	El monto aprobado para la Oficialía Mayor en el Presupuesto de Egresos del PJEZ es suficiente.
Componente 2	Movimientos de personal, licencias y tabuladores salariales organizados.	Cantidad de movimientos de personal cuantificados conforme a lineamientos.	Dirección de Recursos Humanos.	Las unidades administrativas solicitan movimientos de personal conforme a los lineamientos.
Componente 3	Insumos materiales y equipo de oficina de las unidades administrativas suministrados.	Porcentaje de insumos y equipo disponible en inventario para ser suministrado.	Dirección de Recursos Materiales.	Las unidades administrativas del PJEZ identifican sus necesidades de recursos materiales y los solicitan mediante requisición.
Componente 4	Contratos y procesos de adquisiciones con asistencia jurídica recibida.	Nivel de asistencia jurídica otorgada a las unidades administrativas en los contratos y procesos de adquisición.	Unidad Jurídica.	Las unidades administrativas solicitan asistencia jurídica de forma clara y precisa.

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

<b>Componente 5</b>	Equipo de cómputo y servicios informáticos de las unidades administrativas con soporte técnico recibido.	Nivel de soporte técnico otorgado a los equipos y servicios informáticos de las unidades administrativas.	Dirección de Informática.	Las unidades administrativas solicitan el soporte técnico. Las Tecnologías de Información y Comunicación se encuentran en estado funcional.
<b>Componente 6</b>	Infraestructura de las unidades administrativas modernizada o equipadas.	Cantidad de proyectos de modernización y mantenimiento realizados.	Desarrollo Institucional.	Las unidades administrativas solicitan adecuaciones a su infraestructura física de acuerdo a necesidades.
<b>Actividad 1.1</b>	Asignación del gasto conforme a necesidades identificadas por cada unidad.	Porcentaje del presupuesto asignado conforme a indicadores de gestión y estratégicos.	Dirección de Recursos Financieros.	Las unidades administrativas identifican sus necesidades.
<b>Actividad 1.2</b>	Integración de los ingresos y gastos del PJECZ en los informes de avance de gestión de la Cuenta Pública.	Porcentaje de cumplimiento con lineamientos de auditoría en los avances de gestión.	Dirección de Recursos Financieros.	El sistema de información judicial es funcional.
<b>Actividad 1.3</b>	Atención de auditorías internas y externas con observaciones y recomendaciones.	Número de auditorías contestadas sobre el total de recibidas.	Dirección de Recursos Financieros.	Las direcciones de la Oficialía Mayor coadyuvan a la respuesta de las observaciones.
<b>Actividad 2.1</b>	Tramitación de licencias al personal del PJCEZ conforme a lineamientos.	Porcentaje de licencias aceptadas conforme a lineamientos.	Dirección de Recursos Humanos.	El personal solicita a la Dirección de Recursos Humanos sus licencias conforme a los lineamientos.
<b>Actividad 2.2</b>	Cuantificación de movimientos del personal del PJCEZ.	Cantidad de movimientos de personal por tipo.	Dirección de Recursos Humanos.	El personal reporta sus movimientos a la Dirección de Recursos Humanos.
<b>Actividad 2.3</b>	Cuantificación de plazas activas, vacantes y nuevos proyectos conforme al tabulador salarial del personal del PJCEZ.	Porcentaje de gasto en servicios personales conforme al tabulador salarial del total de gasto en servicios personales del PJECZ.	Dirección de Recursos Humanos.	El sistema de información permite mantener actualizada la información.
<b>Actividad 3.1</b>	Control de insumos materiales y activos fijos de las unidades administrativas.	Cantidad de requisiciones atendidas satisfactoriamente. Nivel de actualización del inventario para atención de	Dirección de Recursos Materiales.	Las unidades administrativas requieren insumos y materiales conforme a sus necesidades.



## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

		requisiciones de las unidades administrativas.		
<b>Actividad 4.1</b>	Elaboración de convocatorias, convenios y contratos administrativos en tiempo y forma.	Porcentaje de contratos y convenios elaborados conforme a plazos y términos requeridos por la unidad administrativa, del total elaborados. Porcentaje de convocatorias emitidas al tiempo requerido por las unidades.	Unidad Jurídica.	La Oficialía Mayor solicita asistencia a la Unidad Jurídica.
<b>Actividad 5.1</b>	Mantenimiento a computadoras.	Sistemas de información implementados (E2-04).	Dirección de Informática.	Las unidades administrativas solicitan mantenimiento a sus equipos de cómputo.
<b>Actividad 5.2</b>	Mantenimiento al Internet y a la Plataforma de Administración e Impartición Integral de Justicia (PAIJ).	Porcentaje de acceso eficiente de internet en los juzgados (E1-05). Número de solicitudes de mantenimiento atendidas sobre solicitadas. Número de solicitudes de usuarios del PAIJ atendidas sobre solicitadas.	Dirección de Informática.	Suficiencia presupuestal para el contratar servicio de Internet. El personal presenta solicitudes de mantenimiento y de acceso al PAIJ a la Dirección Informática.
<b>Actividad 6.1</b>	Elaboración de proyectos de infraestructura de las unidades administrativas.	Porcentaje de OJ, ONJ y OA modernizados o remodelados (E1-04).	Dirección de Desarrollo Institucional.	Las unidades administrativas solicitan adecuaciones a su infraestructura física de acuerdo a necesidades.

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

**Unidad:** Secretaría Técnica y de Transparencia.

**Presupuesto aprobado total:** \$1,615,615.28

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir a vincular los órganos no jurisdiccionales y administrativos del PJECZ para comunicarse entre sí y transparentar su quehacer mediante la coordinación interinstitucional de la Secretaría Técnica.	Índice Anual de Percepción de Vinculación entre los órganos no jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial.	Secretaría Técnica y de Transparencia.	Las y los funcionarios están comprometidos con vincular sus actividades hacia el cumplimiento de la labor sustancial de PJECZ.
<b>Propósito</b>	Los órganos no jurisdiccionales y administrativos del PJECZ y la Secretaría Técnica están vinculados para lograr el PIDyF, comunicarse entre sí y con la población y garantizar el acceso a la información pública.	Número de sesiones trimestrales de seguimiento al PIDyF con reporte de avance por las unidades administrativas.		Los ONJ Y OA tienen disponibilidad de tiempo para asistir a las reuniones y elaboran el reporte de avances de sus programas de trabajo.
<b>Componente 1</b>	Cronograma de trabajo y sistema de control y seguimiento entre órganos no jurisdiccionales y administrativos actualizado y seguido.	Porcentaje de acuerdos presentados con seguimiento puntual Porcentaje de órganos no jurisdiccionales y administrativos con cumplimiento a sus cronogramas.		El sistema de seguimiento y control funciona adecuadamente. Las unidades administrativas cuentan con un programa de trabajo.
<b>Componente 2</b>	Sitios electrónicos de difusión a los públicos habilitados y alimentados.	Porcentaje de cumplimiento a las disposiciones de acceso a la información (E2-02).	Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública	Las unidades responsables presentan la información para su difusión en los sitios de transparencia. Los sitios de transparencia funcionan adecuadamente.
<b>Componente 3</b>	Solicitudes de acceso a la información del PJECZ atendidas.	Porcentaje de respuesta a solicitud de acceso a la información Tasa de recursos de	Secretaría Técnica y de Transparencia	Las unidades responsables presentan la información solicitada conforme a los formatos y plazos dispuestos en la Ley de Acceso a la

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

		Inconformidad del total de solicitudes respondidas.		Información Pública y Datos Personales de Coahuila.
<b>Actividad 1.1</b>	Reunión de seguimiento trimestral con representantes de órganos no jurisdiccionales y administrativos.	Reuniones de seguimiento realizadas.		Los ONJ y OA tienen disponibilidad de tiempo para asistir a las reuniones.
<b>Actividad 1.2</b>	Revisión de documentos para la integración del Informe Anual de Actividades del PJEZ.	Porcentaje de documentos revisados.		Los OJ, ONJ y OA envían a tiempo información relevante para ser revisada y publicada en el Informe.
<b>Actividad 2.1</b>	Difusión de información accesible al público mediante redes sociales.	Porcentaje de eventos cubiertos Porcentaje de contenidos aprobados.		Los OJ, ONJ y OA envían a tiempo información relevante para ser revisada y difundida en redes sociales.
<b>Actividad 2.2</b>	Elaboración del Boletín de Información Judicial.	Difusión al menos 2 veces al año.		Los OJ y ONJ envían a tiempo información relevante para ser revisada y publicada en el boletín.
<b>Actividad 2.3</b>	Difusión de información pública de oficio en el sitio del PJEZ y la Plataforma Nacional de Transparencia.	Porcentaje de cumplimiento a las disposiciones de acceso a la información (E2-02).		Las unidades responsables envían su información conforme al calendario de actualización.
<b>Actividad 3.1</b>	Atención en tiempo y forma de las solicitudes de información.	Número de solicitudes respondidas a tiempo respecto de las recibidas.		Las solicitudes se presentan conforme al artículo 131 y 132 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Datos Personales de Coahuila.

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

### SUBPROGRAMA " E.1.13 TRANSFORMACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PJECZ"

Unidad: Instituto Estatal de la Defensoría Pública

Presupuesto aprobado total: \$43,886,966.92

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir a garantizar el acceso a la justicia a los usuarios de escasos recursos, mediante una defensa técnica, adecuada y gratuita.	Grado general de satisfacción del usuario con el IEDPC.	Coordinación de Calidad.	Los usuarios proporcionan información verídica sobre su caso ante el área de enlace.
<b>Propósito</b>	La población de escasos recursos con asuntos jurídicos recibe asesoría y defensa legal por el IEDPC.			Los usuarios proporcionan información verídica sobre su caso ante el área de enlace.
<b>Componente 1</b>	Usuarios con atención inicial para determinar la prestación del servicio y canalización a la UCF proporcionadas.			Los usuarios presentan la documentación a la UCF conforme a los requerimientos del catálogo de juicios del IEDPC. Las parejas de presentan al taller.
<b>Componente 2</b>	Población de futuros contrayentes con constancia de Taller de Orientación Prematrimonial recibida.	Grado de satisfacción y utilidad de las parejas hacia el TOP.	Subdirección de la Unidad de Defensa Civil y Familiar.	El usuario cumple con llevar los documentos requeridos por el asesor y da seguimiento a su trámite. Los órganos jurisdiccionales programan actos y diligencias.
<b>Componente 3</b>	Usuarios con asesoría y representación legal en juicios civiles y familiares recibida.	Cantidad de juicios concluidos del total de iniciados.	Subdirección de la Unidad de Defensa Penal.	La autoridad, el imputado y su familia solicitan el defensor público de oficio. El Ministerio Público
<b>Componente 4</b>	Usuarios adultos y adolescentes con asesoría y defensa técnica en investigación, proceso penal y recursos recibida.	Grado de satisfacción del usuario en materia penal.		

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

<b>Componente 5</b>	Sentenciados con asesoría y defensa técnica en materia de ejecución recibida.			proporciona la carpeta de investigación a tiempo.		
<b>Componente 6</b>	Apoyo en investigación, trabajo social y peritaje a las áreas del IEDPC otorgado.	Porcentaje de investigaciones, estudios y gestiones realizadas del total de solicitadas.	Coordinación de Servicios Auxiliares.	Las áreas del IEDPC solicitan apoyo de servicios auxiliares.		
<b>Componente 7</b>	Servicios del IEDPC difundidos en medios de comunicación.	Porcentaje de peticionarios que conocieron del IEDPC por medios de comunicación.	Coordinación de Comunicación Social.	Las áreas del IEDPC proporcionan información publicable a la CCS. Los sitios electrónicos son funcionales.		
<b>Componente 8</b>	Áreas del IEDPC que conforme al procedimiento general son monitoreadas y supervisadas.	Indicador en construcción	Coordinación de Calidad.	Las áreas del IEDPC proporcionan la información adecuada a la CC.		
<b>Actividad 1.1</b>	Recibimiento de usuarios en los módulos de atención inicial en el área de enlace.	Cantidad de usuarios atendidos en el área de enlace.	Subdirección de la Unidad de Defensa Administrativa	Los usuarios proporcionan información verídica sobre su caso ante el área de enlace. Los usuarios presentan la documentación a la UCF conforme a los requerimientos del catálogo de juicios del IEDPC.		
<b>Actividad 1.2</b>	Asesoría inicial de usuarios para determinar la prestación del servicio (revisión del caso, si es contraparte e ingresos).	Porcentaje de usuarios canalizados del total de atendidos.				
<b>Actividad 1.3</b>	Revisión de documentos y canalización a la Unidad de Defensa Civil y Familiar.	Cantidad de asuntos para iniciar juicio en la UCF.				
<b>Actividad 1.4</b>	Asistencia a servidores públicos en audiencias.	Cantidad de servidores públicos que recibieron asesoría y representación.				
<b>Actividad 2.1</b>	Organización y calendarización del Taller de Orientación Prematrimonial.	Cantidad de TOP impartidos en el IEDPC.				
<b>Actividad 2.2</b>	Impartición del TOP en las instalaciones del IEDPC.					
						Las parejas presentan la documentación completa para agendar su cita. Las parejas asisten puntualmente a las citas del TOP.

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

<b>Actividad 2.3</b>	Entrega de constancia de asistencia.	Cantidad de parejas que recibieron constancia de asistencia al TOP.		
<b>Actividad 3.1</b>	Elaboración y contestación de demandas.	Cantidad de juicios concluidos del total de iniciados.	Subdirección de la Unidad de Defensa Civil y Familiar.	El usuario cumple con llevar los documentos requeridos por el asesor y da seguimiento a su trámite. Los órganos jurisdiccionales programan actos y diligencias.
<b>Actividad 3.2</b>	Ofrecimiento y preparación de pruebas.			
<b>Actividad 3.3</b>	Asistencia a audiencias conforme al a.119-CPC.	Cantidad de audiencias con asistencia de asesores jurídicos.		
<b>Actividad 3.4</b>	Elaboración de recursos de impugnación y agravios.	Porcentaje de recursos de impugnación y agravios concluidos.		
<b>Actividad 3.5</b>	Elaboración de escritos aislados.	Cantidad de escritos aislados elaborados.		
<b>Actividad 4.1</b>	Traslado a las Agencias del Ministerio Público para brindar asesoría y representación legal en etapa de investigación.	Cantidad de personas atendidas en el MP. Cantidad de diligencias realizadas.	Subdirección de la Unidad de Defensa Penal.	La autoridad, el imputado y su familia solicitan el defensor público de oficio.  El Ministerio Público proporciona la carpeta de investigación a tiempo.  El centro de justicia penal fija audiencia a un horario de manera anticipada.
<b>Actividad 4.2</b>	Traslado al edificio del Centro de Justicia Penal a cubrir audiencias.	Cantidad de personas atendidas. Cantidad de audiencias en el CJP realizadas. Cantidad de asuntos iniciados, en trámite y concluidos.		
<b>Actividad 4.3</b>	Traslado al edificio del Cereso Varonil y Femenil a visita carcelaria o diligencias con internos.	Cantidad de visitas carcelarias.		
<b>Actividad 4.4</b>	Realización de actos de investigación.	Cantidad de actos de investigación realizados.		
<b>Actividad 4.5</b>	Elaboración de informes y estadísticas por el Defensor y Subdirector.	Indicador en construcción		

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

<b>Actividad 4.6</b>	Realización de guardias vespertinas en días inhábiles y fines de semana.	Indicador en construcción		
<b>Actividad 4.7</b>	Interposición de los recursos procedentes.	Cantidad de recursos interpuestos y escritos realizados.		
<b>Actividad 4.8</b>	Aplicación de técnicas de negociación y mediación.	Cantidad de asuntos en medicación y medios alternos.		
<b>Actividad 4.9</b>	Realización de actos de preparación de audiencias y estudio de carpeta de investigación.	Cantidad de actos de investigación realizados.		
<b>Actividad 5.1</b>	Obtención de sentencias de primera y segunda instancia para su estudio.	Cantidad de evidencia de video y transcripción de audiencia.		
<b>Actividad 5.2</b>	Realización de entrevistas con el sentenciado para asesoría y obtención de firma.	Cantidad de entrevistas con el sentenciado.		
<b>Actividad 5.3</b>	Elaboración del incidente de ejecución.	Cantidad de incidentes de ejecución realizados.		
<b>Actividad 5.4</b>	Estudio de la carpeta de la administración y obtención de información.	Cantidad de estudios del Consejo Técnico transcritos.		
<b>Actividad 5.5</b>	Organización de actos preparatorios de la audiencia.	Cantidad de diligencias (pago de multas, escritos realizados, entrevista con fiador).		
<b>Actividad 5.6</b>	Asistencia a audiencias.	Cantidad de audiencias desahogadas.		
<b>Actividad 5.7</b>	Interposición de recursos en caso de proceder.	Cantidad de recursos interpuestos.		
<b>Actividad 6.1</b>	Elaboración de peritajes en materia civil, familiar y penal.	Porcentaje de estudios realizados del total de solicitados.	Coordinación de Servicios Auxiliares.	El Centro de Evaluación Psicosocial a solicitud de la CSA realiza y practica los estudios en psicología y trabajo social.

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

<b>Actividad 6.2</b>	Inspección del lugar e investigación de campo en materia civil, familiar y penal.	Cantidad de inspecciones de lugar y entrevistas realizadas.		Las universidades mediante convenio apoyan a la CSA en realizar actividades inherentes a la coordinación. Las personas entrevistadas están en la voluntad de contribuir.
<b>Actividad 6.3</b>	Realización de entrevistas a víctimas, testigos e imputados.			
<b>Actividad 6.4</b>	Investigación y realización de estudios socioeconómicos.	Porcentaje de estudios realizados del total de solicitados.		
<b>Actividad 6.5</b>	Gestoría y apoyo técnico-administrativo a defensores.	Porcentaje de gestiones realizadas del total de solicitadas.		
<b>Actividad 7.1</b>	Elaboración de proyectos de comunicación.	Indicador en construcción		
<b>Actividad 7.2</b>	Difusión de los servicios del IEDPC a través de campañas en medios electrónicos.	Indicador en construcción	Las áreas del IEDPC proporcionan información publicable a la CCS. Los sitios electrónicos son funcionales.	
<b>Actividad 8.1</b>	Revisión a delegaciones del IEDPC en los distritos judiciales.	Indicador en construcción	Coordinación de Calidad.	Las áreas del IEDPC proporcionan la información adecuada a la CC.
<b>Actividad 8.2</b>	Capacitación al personal del IEDPC.	Porcentaje de capacitaciones realizadas al personal de nuevo ingreso del IEDPC.		El personal de nuevo ingreso toma los conocimientos del curso.
<b>Actividad 8.3</b>	Diseño y seguimiento de indicadores de desempeño y satisfacción.	Porcentaje general de satisfacción del usuario del IEDPC.		El usuario expresa verídica y objetivamente su percepción del IEDPC.
<b>Actividad 8.4</b>	Recepción y seguimiento de quejas ante el IEDPC.	Porcentaje de quejas atendidas del total de recibidas.		Los usuarios del IEDPC emiten las quejas de manera justificada y en los medios adecuados.



## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

**Unidad:** Centro de Medios Alternos y Solución de Controversias.

**Presupuesto aprobado total:** \$6,652,075.44

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir a garantizar el derecho humano de acceso a la justicia mediante la prestación de un servicio profesional de mediación, conciliación y justicia restaurativa en sede judicial o externa.	Porcentaje de acuerdos efectivamente cumplidos frente al total de acuerdos formalizados. Grado de satisfacción en los usuarios bajo la satisfacción del servicio de CMASC.	El Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias.	Las partes son autónomas en la elección, inicio del mecanismo alternativo, del mismo modo respecto firma de acuerdo. Los órganos jurisdiccionales derivan asuntos susceptibles de solución alterna. Los justiciables son francos y honestos sobre la información que se vierte durante el transcurso del Mecanismo Alternativo. Las partes cumplen lo pactado en los acuerdos formalizados de manera voluntaria.
<b>Propósito</b>	La población con una controversia de naturaleza civil, mercantil, familiar, vecinal o penal cuenta con una vía no adversarial para su resolución con eficacia jurídica.	Porcentaje de personas certificadas.		
<b>Componente 1</b>	Usuarios con información completa sobre la factibilidad del Mecanismos Alternativos.	Cantidad de entrevistas realizadas a los usuarios concurrentes.		Las personas soliciten información de los servicios del CEMASC.
<b>Componente 2</b>	Usuarios convencidos de la vía alternativa para resolver su conflicto.	Cantidad de invitados que acudan efectivamente a la primera sesión conjunta al Centro o sus Delegaciones.		Que existan datos certeros para el contacto e invitación a Mecanismo Alternativo.
<b>Componente 3</b>	Usuarios con acuerdo conseguido a través del procedimiento de mediación, conciliación o junta restaurativa.	Cantidad de acuerdos formalizados.		Las partes llegan a un acuerdo de manera voluntaria.
<b>Componente 4</b>	Usuarios acompañados en el seguimiento al cumplimiento del acuerdo alcanzado.	Grado y tipo de cumplimiento a los acuerdos alcanzados.		Los usuarios son localizables e informan con veracidad respecto del cumplimiento de acuerdos diferidos.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

<b>Componente 5</b>	Servidores públicos y particulares capacitados y certificados en Mecanismos Alternativos.	Cantidad de capacitaciones por tipo.	Las personas e instituciones tienen interés en la capacitación. Las personas acreditan los cursos de capacitación y especialización.
<b>Componente 6</b>	Programas de información para incentivar el uso de los Mecanismos Alternativos.	Cantidad de actividades de difusión.	El espacio en medios de comunicación está disponible.
<b>Actividad 1.1</b>	Explicación completa a la población concurrente de los alcances legales de los mecanismos alternativos por el facilitador que entrevista.	Cantidad de entrevistas realizadas a los usuarios concurrentes.	Las personas soliciten información de los servicios del CEMASC y contar con el tiempo para su explicación.
<b>Actividad 2.1</b>	Constitución física del invitador al domicilio del usuario buscado con la información completa de los servicios de Mecanismos Alternativos.	Cantidad de invitados que acudan efectivamente a la primera sesión conjunta al Centro o sus Delegaciones.	Que existan datos certeros para el contacto e invitación a Mecanismo Alternativo.
<b>Actividad 3.1</b>	Facilitación del Mecanismo Alternativo que corresponda para la consecución de acuerdo que ponga fin a la controversia.	Cantidad de acuerdos formalizados. Grado de satisfacción en los usuarios bajo la satisfacción del servicio de CMASC.	Las partes llegan a un acuerdo de manera voluntaria y satisfactoria.
<b>Actividad 4.1</b>	Seguimiento periódico a los acuerdos alcanzados entre las partes.	Porcentaje de usuarios con acuerdo alcanzado localizados del total de usuarios con acuerdo alcanzado.	Los usuarios son localizables e informan con veracidad respecto del cumplimiento de acuerdos diferidos.
<b>Actividad 5.1</b>	Capacitación a servidores públicos	Cantidad de personas capacitadas.	Las personas e instituciones tienen interés en la capacitación.
<b>Actividad 5.2</b>	Ejecución de los procedimientos ordinarios y extraordinarios de certificación.	Cantidad de horas de capacitación. Cantidad de personas certificadas por tipo.	La sede cuenta con la instalación y el material adecuado. Las personas acreditan los cursos de capacitación y especialización.
<b>Actividad 6.1</b>	Realización de actividades de difusión (conferencias, entrevistas, pláticas, spots, cartelones, dípticos, etc.)	Cantidad de actividades de difusión.	El espacio en medios de comunicación está disponible. Las personas consumen las actividades de difusión.

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

### SUBPROGRAMA " E.1.4 DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO "

Unidad: Derechos Humanos e igual de género

Presupuesto aprobado total: \$1,077,941.87

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	
<b>Fin</b>	Contribuir a la satisfacción de la población en la observancia de sus derechos humanos e igualdad de género mediante aplicación de criterios en la materia.	Grado de percepción sobre la observancia de los DDHH y la IG por parte de los justiciables.	Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género con apoyo de la Secretaría Técnica.	La población tiene noción de sus derechos.	
<b>Propósito</b>	El personal del PJECZ recibe las herramientas en DDHH e IG para el desempeño de sus funciones administrativas y judiciales.	Grado de aplicación de instrumentos internacionales y legislación mexicana en funciones administrativas y resoluciones judiciales.	Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	Los instrumentos internacionales y legislación mexicana se encuentran vigentes.	
<b>Componente 1</b>	Personal del PJECZ está informado de contenido de instrumentos internacionales y legislación mexicana en DDHH.	Grado de conocimiento respecto a la aplicación de instrumentos internacionales y legislación mexicana en DDHH.			
<b>Componente 2</b>	Unidades administrativas con opinión respecto a espacios para atención de personas con discapacidad, así como adaptación de lenguaje inclusivo.	Grado de cumplimiento de necesidades en reportes emitidos por las unidades administrativas del PJECZ.			Las unidades administrativas detectan necesidades de adecuación a inmuebles con enfoque de DDHH.
<b>Actividad 1.1</b>	Capacitación permanente en DDHH al personal del PJECZ.	Cantidad de actividades de capacitación al personal del PJECZ.			El personal del PJECZ demanda actualización en materia de DDHH.

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

<b>Actividad 1.2</b>	Suscripción de convenios del PJECZ con organismos dedicados a la materia de DDHH.	Cantidad de convenios y acuerdos suscritos en materia de DDHH e IG.		Los organismos dedicados a DDHH son susceptibles de convenir con el PJECZ.
<b>Actividad 1.3</b>	Elaboración de estudios para la actualización del personal del PJECZ en materia de DDHH e IG.	Cantidad de estudios realizados.		El personal del PJECZ demanda estudios para la actualización en materia de DDHH.
<b>Actividad 2.1</b>	Elaboración de programas sobre accesibilidad de personas con discapacidad a las instalaciones del PJECZ.	Cantidad de proyectos realizados sobre accesibilidad en el PJECZ.		Las unidades administrativas requieren adecuación a inmuebles con enfoque de DDHH.
<b>Actividad 2.2</b>	Elaboración de programas de adaptación de lenguaje inclusivo.	Cantidad de programas realizados.		La población demanda un lenguaje inclusivo en la labor del PJECZ.
<b>Actividad transversal</b>	Seguimiento y evaluación de actividades en materia de DDHH e IG.	Hallazgos obtenidos en los informes semestrales.		Las unidades administrativas y los justiciables proporcionan información veraz.

**IV. OTROS PROYECTOS**

Se insertan en este apartado proyectos que, por su propia naturaleza, requieren iniciarse o darles continuidad. Tal es el caso de lo referente a la incorporación al Poder Judicial, por disposición constitucional, de la justicia laboral que implica la creación al interior de este Poder Público de Tribunales Laborales que habrán de conocer sobre las controversias que surjan entre trabajadores y empleadores. También, deben preverse recursos suficientes para garantizar a quienes disfrutan ya de una pensión el pago de la misma en los términos que prevén las disposiciones legales aplicables, de manera que habrá de garantizarse la suficiencia del Fondo de Pensiones Complementarias.

**Fondo de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces**

Ficha del Fondo de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces	
Ramo	Unidad Responsable
J	Comité de Administración y Comité Técnico.
Nombre del Proyecto	
E1-Rediseño Institucional de los órganos del PJECZ.	
Presupuesto	
\$52,625,426.40	
Fin	
Otorgar el derecho a una pensión a jueces y magistrados del PJECZ.	
Nombre del Indicador	
Porcentaje de solicitudes de pensiones otorgadas con respecto al total de solicitudes recibidas.	

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

**Tribunales Laborales**

Ficha de los Tribunales de Justicia Laboral	
Ramo	Unidad Responsable
E	Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.
Nombre del Proyecto	
E1-Rediseño Institucional de los órganos del PJECZ.	
Presupuesto	
\$ 126,777,628.04	
Fin	
Impartir justicia laboral ante conflictos obrero-patronal	
Nombre del Indicador	
Número de laudos emitidos.	

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

	Tiempo transcurrido entre recepción de la cédula en la central y su devolución al juzgado.	X días transcurridos entre recepción de la cédula en la central y su devolución al juzgado.
	Cantidad de kilómetros recorridos de los autos del actuario por ruta***	N kilómetros recorridos de los autos del actuario por ruta***
<b>Centro de Evaluación Psicosocial</b>	Porcentaje de menores que resultan aptos respecto al total de menores evaluados. **	(N menores que resultan aptos para declarar ante un juez / N menores evaluados psicosocialmente)*100
	Cantidad de audiencias a las que se acudió.	N audiencias a las que se acudió.
	Cantidad de audiencias de acompañamiento a comparecencias con menores.	N audiencias de acompañamiento a comparecencias con menores.
	Cantidad de dictámenes entregados en tiempo y forma al juzgado.	N dictámenes entregados en tiempo y forma al juzgado.
	Cantidad de dictámenes entregados en tiempo y forma al juzgado.	N dictámenes entregados en tiempo y forma al juzgado.
	Cantidad de entrevistas a menores realizadas.	N entrevistas a menores realizadas.
	Cantidad de entrevistas realizadas.	N entrevistas realizadas.
	Cantidad de personas evaluadas psicosocialmente.	N personas evaluadas psicosocialmente.
	Cantidad de personas evaluadas psicosocialmente.	N personas evaluadas psicosocialmente.
	Cantidad de visitas realizadas.	N visitas realizadas.
<b>Centro de Medios Alternos y Solución de Controversias</b>	Grado de satisfacción en los usuarios sobre el servicio de CMASC.	Fórmula en construcción. (Se prevé utilizar una escala de Likert, cuyo valor sea reportado por el justiciable o el personal).
	Grado de satisfacción en los usuarios sobre el servicio de CMASC.	Fórmula en construcción. (Se prevé utilizar una escala de Likert, cuyo valor sea reportado por el justiciable o el personal).
	Grado y tipo de cumplimiento a los acuerdos alcanzados.	Fórmula en construcción. (Se prevé utilizar una escala de Likert, cuyo valor sea reportado por el justiciable o el personal).
	Porcentaje de acuerdos efectivamente cumplidos frente al total de acuerdos formalizados.	(N acuerdos efectivamente cumplidos / N acuerdos formalizados)*100
	Porcentaje de personas certificadas.	(N personas certificadas / N personas que tomaron el curso de certificación)*100
	Porcentaje de usuarios con acuerdo alcanzado localizados del total de usuarios con acuerdo alcanzado.	(N usuarios con acuerdo alcanzado localizados / N de usuarios con acuerdo)*100
	Cantidad de actividades de difusión.	N actividades de difusión.
	Cantidad de actividades de difusión.	N actividades de difusión.
	Cantidad de acuerdos formalizados.	N acuerdos formalizados.
	Cantidad de acuerdos formalizados.	N acuerdos formalizados.
	Cantidad de capacitaciones por tipo.	N capacitaciones por tipo.
	Cantidad de entrevistas realizadas a los usuarios concurrentes.	N entrevistas realizadas a los usuarios concurrentes.

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

	Cantidad de entrevistas realizadas a los usuarios concurrentes.	N entrevistas realizadas a los usuarios concurrentes.
	Cantidad de horas de capacitación.	N horas de capacitación.
	Cantidad de invitados que acudan efectivamente a la primera sesión conjunta al Centro o sus Delegaciones.	N invitados que acudan efectivamente a la primera sesión conjunta al Centro o sus Delegaciones.
	Cantidad de invitados que acudan efectivamente a la primera sesión conjunta al Centro o sus Delegaciones.	N invitados que acudan efectivamente a la primera sesión conjunta al Centro o sus Delegaciones.
	Cantidad de personas capacitadas.	N personas capacitadas.
	Grado de observancia a las disposiciones legales de los órganos jurisdiccionales.	Fórmula en construcción. (Se prevé utilizar una escala de Likert, cuyo valor sea reportado por el justiciable o el personal).
	Grado de satisfacción del personal de los órganos del PJECZ con necesidades básicas para su funcionamiento.	Fórmula en construcción. (Se prevé utilizar una escala de Likert, cuyo valor sea reportado por el justiciable o el personal).
	Índice Anual sobre la Percepción de los Mecanismos Internos de Administración y de la Función Disciplinaria del PJECZ.	Fórmula en construcción. (Se prevé diseñar una encuesta de percepción a justiciables y personal del PJECZ, la cual mida por subíndices cada fin de los órganos que lo requieren).
Consejo de la Judicatura	Porcentaje de acuerdos ejecutados del total de acuerdos emitidos.	(N acuerdos ejecutados / N acuerdos emitidos)*100
	Tipo de necesidades atendidas por el Consejo de la Judicatura	X tipo de necesidades atendidas. (tipología en construcción).
	Tipo de sanciones aplicadas por responsabilidad administrativa.	X tipo de sanciones aplicadas por responsabilidad administrativa. (tipología en construcción).
	Cantidad de actas de visitas extraordinarias realizadas.	N actas de visitas extraordinarias realizadas.
	Cantidad de actas de visitas ordinarias realizadas.	N actas de visitas ordinarias realizadas.
	Cantidad de quejas procedentes por tipo de resolución.	N quejas procedentes por tipo de resolución.
	Cantidad de quejas procedentes por tipo de resolución.	N quejas procedentes por tipo de resolución.
	Cantidad de quejas procedentes-improcedentes.	N quejas procedentes-improcedentes.
Fondo de Mejoramiento para la Administración de Justicia	Porcentaje de recursos propios y ajenos del total de ingresos recibidos en el FMAJ.	(N recursos propios y ajenos / N ingresos recibidos en el FMAJ)*100
Fondo de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces	Porcentaje de solicitudes de pensiones otorgadas con respecto al total de solicitudes recibidas.	(N solicitudes de pensiones otorgadas con respecto / N solicitudes recibidas)*100
Instituto de Especialización Judicial	Grado de aplicación de los conocimientos y habilidades por parte de los asistentes.	Fórmula en construcción. (Se prevé utilizar una escala de Likert, cuyo valor sea reportado por el justiciable o el personal).
	Grado de incidencia de la capacitación del IEJ en:	
	a) función administrativa y jurisdiccional del PJECZ. b) ámbito profesional. c) experiencia de usuario de servicios del PJECZ.	Fórmula en construcción. (Se prevé utilizar una escala de Likert, cuyo valor sea reportado por el justiciable o el personal).



## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

Indicador en construcción.	Fórmula en construcción.
Porcentaje de personal jurisdiccional capacitado.	$(N \text{ personal jurisdiccional capacitado} / N \text{ personal jurisdiccional}) * 100$
Tipo de medio por el cual se enteraron los asistentes de las actividades del IEJ.	X medios por tipo. (tipología en construcción).
Cantidad de actividades de capacitación, actualización y educación continua por materia.	N actividades de capacitación, actualización y educación continua por materia.
Cantidad de acuses recibidos por invitación a órganos del PJEZ y externos.	N acuses recibidos por invitación a órganos del PJEZ y externos.
Cantidad de asistentes a las actividades de capacitación del IEJ.	N asistentes a las actividades de capacitación del IEJ.
Cantidad de listas de registro llenadas y con respaldo electrónico.	N listas de registro llenadas y con respaldo electrónico.
Cantidad de listas de registro llenadas y con respaldo electrónico.	N listas de registro llenadas y con respaldo electrónico.
Grado de satisfacción del usuario con el IEDPC.	Fórmula en construcción. (Se prevé utilizar una escala de Likert, cuyo valor sea reportado por el justiciable o el personal).
Grado de satisfacción del usuario en materia penal.	Fórmula en construcción. (Se prevé utilizar una escala de Likert, cuyo valor sea reportado por el justiciable o el personal).
Grado de satisfacción y utilidad de las parejas hacia el TOP.	Fórmula en construcción. (Se prevé utilizar una escala de Likert, cuyo valor sea reportado por el justiciable o el personal).
Cantidad de capacitaciones realizadas al personal de nuevo ingreso del IEDPC.	N capacitaciones realizadas al personal de nuevo ingreso del IEDPC.
Porcentaje de estudios realizados del total de solicitados.	$(N \text{ estudios realizados} / N \text{ estudios solicitados}) * 100$
Porcentaje de estudios realizados del total de solicitados.	$(N \text{ estudios realizados} / N \text{ estudios solicitados}) * 100$
Porcentaje de gestiones realizadas del total de solicitadas.	$(N \text{ gestiones realizadas} / N \text{ gestiones solicitadas}) * 100$
Porcentaje de peticionarios que conocieron del IEDPC por medios de comunicación.	$(N \text{ peticionarios que conocieron del IEDPC por medios de comunicación} / N \text{ peticionarios}) * 100$
Porcentaje de quejas atendidas del total de recibidas.	$(N \text{ quejas atendidas} / N \text{ quejas recibidas}) * 100$
Porcentaje de recursos de impugnación y agravios concluidos.	$(N \text{ recursos de impugnación y agravios concluidos} / N \text{ recursos y agravios iniciados}) * 100$
Porcentaje de usuarios canalizados del total de atendidos.	$(N \text{ usuarios canalizados} / N \text{ usuarios atendidos}) * 100$
Porcentaje general de satisfacción del usuario del IEDPC.	Fórmula en construcción.
Porcentajes de investigaciones, estudios y gestiones realizadas del total de solicitadas.	$(N \text{ de investigaciones, estudios y gestiones realizadas} / N \text{ solicitadas}) * 100$
Cantidad de actos de investigación realizados.	N actos de investigación realizados.
Cantidad de actos de investigación realizados.	N actos de investigación realizados.

Instituto Estatal de la Defensoría Pública

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

**Instituto Estatal de la Defensoría Pública**

Cantidad de asuntos en mediación y medios alternos.	N asuntos en mediación y medios alternos.
Cantidad de asuntos iniciados, en trámite y concluidos.	N asuntos iniciados, en trámite y concluidos.
Cantidad de asuntos para iniciar juicio en la UCF.	N asuntos para iniciar juicio en la UCF.
Cantidad de audiencias con asistencia de asesores jurídicos.	N audiencias con asistencia de asesores jurídicos.
Cantidad de audiencias desahogadas.	N audiencias desahogadas.
Cantidad de audiencias en el CJP realizadas.	N audiencias en el CJP realizadas.
Cantidad de diligencias (pago de multas, escritos realizados, entrevista con fiador).	N diligencias (pago de multas, escritos realizados, entrevista con fiador).
Cantidad de diligencias realizadas.	N diligencias realizadas.
Cantidad de entrevistas con el sentenciado.	N entrevistas con el sentenciado.
Cantidad de escritos aislados elaborados.	N escritos aislados elaborados.
Cantidad de estudios del Consejo Técnico transcritos.	N estudios del Consejo Técnico transcritos.
Cantidad de evidencia de video y transcripción de audiencia.	N evidencia de video y transcripción de audiencia.
Cantidad de incidentes de ejecución realizados.	N incidentes de ejecución realizados.
Cantidad de inspecciones de lugar y entrevistas realizadas.	N inspecciones de lugar y entrevistas realizadas.
Cantidad de juicios concluidos del total de iniciados.	N juicios concluidos del total de iniciados.
Cantidad de juicios concluidos del total de iniciados.	N juicios concluidos del total de iniciados.
Cantidad de oficios enviados a autoridades.	N oficios enviados a autoridades.
Cantidad de parejas que recibieron constancia de asistencia al TOP.	N parejas que recibieron constancia de asistencia al TOP.
Cantidad de personas atendidas en el MP.	N personas atendidas en el MP.
Cantidad de personas atendidas.	N personas atendidas.
Cantidad de recursos interpuestos y escritos realizados.	N recursos interpuestos y escritos realizados.
Cantidad de recursos interpuestos.	N recursos interpuestos.
Cantidad de servidores públicos que recibieron asesoría y representación.	N servidores públicos que recibieron asesoría y representación.
Cantidad de TOP impartidos en el IEDPC.	N TOP impartidos en el IEDPC.
Cantidad de usuarios atendidos en el área de enlace.	N usuarios atendidos en el área de enlace.
Cantidad de visitas carcelarias.	N visitas carcelarias.
Juzgados de Primera Instancia en materia Civil	Porcentaje de asuntos concluidos por sentencia definitiva del total de asuntos admitidos o iniciados.*
	(N asuntos concluidos por sentencia definitiva / N asuntos admitidos o iniciados)*100

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

	Porcentaje de audiencias celebradas del total de señaladas.	(N audiencias celebradas / N de audiencias señaladas)*100
	Porcentaje de sentencias confirmadas, revocadas o modificadas por órgano de segunda instancia.	(N sentencias confirmadas, revocadas o modificadas por órgano de segunda instancia / N sentencias presentadas por órgano de segunda instancia)*100
	Variación de los asuntos recibidos con respecto al año anterior.	x asuntos recibidos en el año t con respecto al año s.
	Cantidad de sentencias definitivas dictadas.	N sentencias definitivas dictadas.
<b>Juzgados de Primera Instancia en materia Familiar</b>	Grado de satisfacción del justiciable con la disponibilidad del expediente.	Fórmula en construcción. (Se prevé utilizar una escala de Likert, cuyo valor sea reportado por el justiciable o el personal).
	Porcentaje de asuntos concluidos por sentencia definitiva del total de asuntos admitidos o iniciados.*	(N asuntos concluidos por sentencia definitiva / N asuntos admitidos o iniciados)*100
	Porcentaje de audiencias celebradas del total de señaladas.	(N audiencias celebradas / N de audiencias señaladas)*100
	Porcentaje de sentencias confirmadas, revocadas o modificadas por órgano de segunda instancia.	(N sentencias confirmadas, revocadas o modificadas por órgano de segunda instancia / N sentencias presentadas por órgano de segunda instancia)*100
	Variación de los asuntos recibidos con respecto al año anterior.	x asuntos recibidos en el año t con respecto al año s.
<b>Juzgados de Primera Instancia en materia Mercantil</b>	Porcentaje de asuntos concluidos por sentencia definitiva del total de asuntos admitidos o iniciados.*	(N asuntos concluidos por sentencia definitiva / N asuntos admitidos o iniciados)*100
	Porcentaje de audiencias celebradas del total de señaladas.	(N audiencias celebradas / N de audiencias señaladas)*100
	Porcentaje de sentencias confirmadas, revocadas o modificadas por órgano de segunda instancia.	(N sentencias confirmadas, revocadas o modificadas por órgano de segunda instancia / N sentencias presentadas por órgano de segunda instancia)*100
	Porcentaje de sentencias definitivas dictadas dentro del término legal del total de citados.	(N sentencias definitivas dictadas dentro del término legal / N sentencias citadas)*100
	Variación de los asuntos recibidos con respecto al año anterior.	x asuntos recibidos en el año t con respecto al año s.
	Porcentaje de sentencias en materia mercantil concedidas o sobreesdidas por órgano de amparo federal (directos e indirectos).	(N sentencias en materia mercantil concedidas o sobreesdidas por órgano de amparo federal (directos e indirectos) / N sentencias emitidas)*100
<b>Juzgados de Primera Instancia en materia Penal</b>	Días promedio de admisión de auxilios y devolución de resultados.	X días promedio de admisión de auxilios y devolución de resultados.
	Días promedio para dictar resoluciones a partir de la citación.	X días promedio para dictar resoluciones a partir de la citación.
	Días promedio para dictar resoluciones a partir de la citación.	X días promedio para dictar resoluciones a partir de la citación.
	Días promedio para resolver solicitudes.	X días promedio para resolver solicitudes.
	Porcentaje de asuntos concluidos por sentencia definitiva del total de asuntos admitidos o iniciados.*	(N asuntos concluidos por sentencia definitiva / N asuntos admitidos o iniciados)*100
	Porcentaje de asuntos regresados al archivo del total de solicitados.	(N asuntos regresados al archivo / N asuntos solicitados)*100

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

	Porcentaje de asuntos resueltos de los regresados a trámite.	(N asuntos resueltos / N asuntos regresados a trámite)*100
	Porcentaje de audiencias celebradas del total de señaladas.	(N audiencias celebradas / N de audiencias señaladas)*100
	Porcentaje de cumplimiento con los medios de auxilio solicitados.	(N medios de auxilio con cumplimiento / medios de auxilio solicitados)*100
	Porcentaje de sentencias definitivas dictadas dentro del término legal del total de citados.	(N sentencias definitivas dictadas dentro del término legal / N sentencias citadas)*100
	Porcentaje de sentencias en materia penal confirmadas.	(N sentencias en materia penal confirmadas / N sentencias emitidas)*100
	Cantidad de informes previos y justificados rendidos.	N informes previos y justificados rendidos.
	Cantidad de notificaciones realizadas dentro o fuera de sede judicial.	N notificaciones realizadas dentro o fuera de sede judicial.
<b>Juzgados Letrados</b>	Porcentaje de asuntos concluidos por sentencia definitiva del total de asuntos admitidos o iniciados.*	(N asuntos concluidos por sentencia definitiva / N asuntos admitidos o iniciados)*100
	Porcentaje de audiencias celebradas del total de señaladas.	(N audiencias celebradas / N de audiencias señaladas)*100
	Porcentaje de sentencias definitivas dictadas dentro del término legal del total de citados.	(N sentencias definitivas dictadas dentro del término legal / N sentencias citadas)*100
	Variación de los asuntos recibidos con respecto al año anterior.	x asuntos recibidos en el año t con respecto al año s.
	Porcentaje de sentencias en materia mercantil concedidas o sobreesididas por órgano de amparo federal.	(N sentencias en materia mercantil concedidas o sobreesididas por órgano de amparo federal (directos e indirectos) / N sentencias emitidas)*100
<b>Juzgados Mixtos</b>	Comparativo de los asuntos recibidos con respecto al año anterior.	N asuntos recibidos en el año t.
	Porcentaje de asuntos concluidos por sentencia definitiva y convenio del total de asuntos admitidos o iniciados.*	(N asuntos concluidos por sentencia definitiva y convenio / N asuntos admitidos o iniciados)*100
	Porcentaje de sentencias confirmadas, revocadas o modificadas por órgano de segunda instancia.	(N sentencias confirmadas, revocadas o modificadas por órgano de segunda instancia / N sentencias presentadas por órgano de segunda instancia)*100
	Cantidad de audiencias celebradas.	N audiencias celebradas.
	Cantidad de sentencias definitivas dictadas con calidad.	N sentencias definitivas dictadas con calidad.
<b>Juzgados Penales del Sistema Acusatorio y Oral</b>	Índice de condena en las sentencias.	Fórmula en construcción. (Se prevé diseñar una encuesta de percepción a justiciables y personal del PJECZ, la cual mida por subíndices cada fin de los órganos que lo requieren).
	Porcentaje de asuntos concluidos del total de asuntos ingresados.*	(N asuntos concluidos / N asuntos ingresados)*100
	Porcentaje de audiencias celebradas del total de programadas.	(N audiencias celebradas / N asuntos audiencias programadas)*100
	Porcentaje de beneficios otorgados por tipo.	(N beneficios otorgados por tipo / N sentenciados)*100
	Porcentaje de mandatos cumplidos del total de emitidos.	(N mandatos cumplidos N mandatos emitidos)*100

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

	Porcentaje de sentencias en materia penal confirmadas por segunda instancia y órganos de amparo.	(N sentencias en materia penal confirmadas por segunda instancia y órganos de amparo / N sentencias presentadas)*100
	Tiempo promedio de desahogo del juicio.**	X días promedio de desahogo del juicio.
	Tiempo promedio de duración de inicio a fin de una causa penal.	X días promedio de duración de inicio a fin de una causa penal.
	Tiempo promedio de tramitación de causas.	X días promedio de tramitación de causas.
	Cantidad de procesos penales por tipo de salidas (alternas y anticipadas).	N procesos penales por tipo de salidas (alternas y anticipadas).
	Cantidad de sentencias por tipo de terminación.	N sentencias por tipo de terminación.
Oficialía Común de Partes	Encuesta a los usuarios sobre la percepción de a) La atención recibida y b) Eficacia del trámite que realizaron.	Fórmula en construcción. (Se prevé utilizar una escala de Likert, cuyo valor sea reportado por el justiciable o el personal).
	Indicador en construcción.	Fórmula en construcción.
	Porcentaje de asuntos verificados del total de recibidos.	(N asuntos verificados / N asuntos recibidos)*100
	Cantidad de asuntos recibidos-digitalizados mensualmente*.	N asuntos recibidos-digitalizados mensualmente*.
	Cantidad de asuntos remitidos a juzgados conforme al Reglamento Interior*.	N asuntos remitidos a juzgados conforme al Reglamento Interior*.
	Grado de percepción sobre la calidad operativa del PJECZ.	Fórmula en construcción. (Se prevé utilizar una escala de Likert, cuyo valor sea reportado por el justiciable o el personal).
	Índice Anual de Percepción sobre la Administración del PJECZ.	Fórmula en construcción. (Se prevé diseñar una encuesta de percepción a justiciables y personal del PJECZ, la cual mida por subíndices cada fin de los órganos que lo requieren).
	Nivel de actualización del inventario para atención de requisiciones de las unidades administrativas.	Fórmula en construcción. (Se prevé diseñar una escala de Likert de muy bajo, bajo, medio, alto, muy alto).
	Nivel de asistencia jurídica otorgada a las unidades administrativas en los contratos y procesos de adquisición.	Fórmula en construcción. (Se prevé diseñar una escala de Likert de muy bajo, bajo, medio, alto, muy alto).
	Nivel de soporte técnico otorgado a los equipos y servicios informáticos de las unidades administrativas.	Fórmula en construcción. (Se prevé diseñar una escala de Likert de muy bajo, bajo, medio, alto, muy alto).
	Porcentaje de acceso eficiente de internet en los juzgados (E1-05).	Fórmula en construcción.
	Porcentaje de ahorro en los egresos del Poder Judicial (eficiencia de los recursos) (E1-14).	((N porcentaje del monto ejercido en el año t - N porcentaje de monto ejercido en el año s) / N porcentaje del monto ejercido en el año t
	Porcentaje de contratos y convenios elaborados conforme a plazos y términos requeridos por la unidad administrativa, del total elaborados.	(N contratos y convenios elaborados conforme a plazos y términos requeridos por la unidad administrativa / N contratos y convenios elaborados)*100
	Porcentaje de convocatorias emitidas al tiempo requerido por las unidades.	(N convocatorias emitidas al tiempo requerido por las unidades / N convocatorias emitidas)*100

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

**Oficialía Mayor**

Porcentaje de cumplimiento con lineamientos de auditoría en los avances de gestión.	(N avances de gestión con cumplimiento a lineamientos de auditoría / en los avances de gestión presentados a la ASEC)*100
Porcentaje de gasto en servicios personales conforme al tabulador salarial del total de gasto en servicios personales del PJECZ.	(N gasto en servicios personales conforme al tabulador salarial / N gasto en servicios personales del PJECZ)*100
Porcentaje de insumos y equipo disponible en inventario para ser suministrado.	(N insumos y equipo disponible para ser suministrado / N insumos en inventario)*100
Porcentaje de licencias aceptadas conforme a lineamientos.	(N licencias aceptadas conforme a lineamientos / N licencias solicitadas)*100
Porcentaje de OJ, ONJ y OA modernizados o remodelados (E1-04).	(N OJ, ONJ y OA modernizados o remodelados / N órganos)*100
Porcentaje de presupuesto aprobado sobre solicitado.	(N presupuesto aprobado / N presupuesto solicitado)*100
Porcentaje del presupuesto asignado conforme a indicadores de gestión y estratégicos.	(N presupuesto asignado conforme a indicadores de gestión y estratégicos / N presupuesto)*100
Resultados de la cuenta pública (E2-01).	Este indicador es cualitativo, por lo cual no aplica una fórmula cuantitativa sino una descripción narrativa del hallazgo.

**Oficialía Mayor**

Sistemas de información implementados (E2-04).	Indicador en construcción. Puede medirse como "N versiones de actualización del PAIJ implementadas"
Cantidad de auditorías contestadas sobre el total de recibidas.	N auditorías contestadas sobre el total de recibidas.
Cantidad de movimientos de personal cuantificados conforme a lineamientos.	N movimientos de personal cuantificados conforme a lineamientos.
Cantidad de movimientos de personal por tipo.	N movimientos de personal por tipo.
Cantidad de proyectos de modernización y mantenimiento realizados.	N proyectos de modernización y mantenimiento realizados.
Cantidad de requisiciones atendidas satisfactoriamente.	N requisiciones atendidas satisfactoriamente.
Cantidad de solicitudes de mantenimiento atendidas sobre solicitadas.	N solicitudes de mantenimiento atendidas sobre solicitadas.
Cantidad de solicitudes de usuarios del PAIJ atendidas sobre solicitadas.	N solicitudes de usuarios del PAIJ atendidas sobre solicitadas.

**Pleno del Tribunal Superior de Justicia**

Cantidad de acciones de inconstitucionalidad resueltas de las presentadas.	N acciones de inconstitucionalidad resueltas de las presentadas.
Acuerdos emitidos sobre actividades jurisdiccionales y no jurisdiccionales.	N Acuerdos emitidos sobre actividades jurisdiccionales y no jurisdiccionales.
Cantidad de causas civiles resueltas en relación con las presentadas.	N causas civiles resueltas en relación con las presentadas.
Cantidad de controversias constitucionales resueltas de las presentadas.	N controversias constitucionales resueltas de las presentadas.
Cantidad de juicios de nulidad tramitados.	N juicios de nulidad tramitados.
Cantidad de resoluciones emitidas por tipo.	N resoluciones emitidas por tipo.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

	Cantidad de sesiones de Pleno del Tribunal Superior de Justicia.	N sesiones de Pleno del Tribunal Superior de Justicia.
	Cantidad de acuerdos dictados por la Presidencia del TSJ.	N acuerdos dictados por la Presidencia del TSJ.
	Cantidad de asuntos atendidos con respecto al año anterior.	N asuntos atendidos con respecto al año anterior.
	Cantidad de audiencias celebradas.	N audiencias celebradas.
	Cantidad de visitas a los órganos del PJEZ.	N Cantidad de visitas a los órganos del PJEZ.
	Cantidad de resoluciones emitidas por tipo.	N resoluciones emitidas por tipo.
<b>Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia</b>	Días promedio de admisión de recursos y dictaminación de sentencias de los recursos.*	X días promedio de admisión de recursos y dictaminación de sentencias de los recursos.*
	Porcentaje de asuntos concluidos por sentencia definitiva del total de asuntos admitidos o iniciados.*	(N asuntos concluidos por sentencia definitiva / N asuntos admitidos o iniciados)*100
	Variación de los asuntos recibidos con respecto al año anterior.	X asuntos recibidos en el año t con respecto al año s.
	Cantidad de asuntos en trámite, radicados y resueltos por materia.	N asuntos en trámite, radicados y resueltos por materia.
	Cantidad de audiencias realizadas.	N audiencias realizadas.
	Cantidad de notificaciones realizadas.	N notificaciones realizadas.
	Cantidad de resoluciones emitidas.	N resoluciones emitidas.
	Cantidad de sentencias confirmadas, revocadas o modificadas.	N sentencias confirmadas, revocadas o modificadas.
	Porcentaje de sentencias concedidas o sobreseídas por órgano de amparo federal (directos e indirectos).	(N sentencias concedidas y n sentencias sobreseídas por órgano de amparo federal (directos e indirectos)/ N sentencias emitidas)*100
	<b>Sala Colegiada Civil y Familiar</b>	Porcentaje de asuntos concluidos por sentencia definitiva del total de asuntos admitidos o iniciados.*+
Porcentaje de audiencias celebradas del total de señaladas.		(N audiencias celebradas / N de audiencias señaladas)*100
Porcentaje de sentencias definitivas dictadas dentro del término legal del total de citados.		(N sentencias definitivas dictadas dentro del término legal / N sentencias citadas)*100
Variación de los asuntos recibidos con respecto al año anterior.		X asuntos recibidos en el año t con respecto al año s.
<b>Sala Colegiada Civil y Familiar</b>	Porcentaje de amparos directos e indirectos en materia civil, familiar y mercantil concedidos o sobreseídos por órgano federal.	(N amparos directos e indirectos en materia civil, familiar y mercantil concedidos o sobreseídos por órgano federal/ N amparos recibidos)*100
<b>Sala Colegiada Penal</b>	Porcentaje de amparos directos e indirectos en materia penal y concedidos o sobreseídos por órgano federal.	(N amparos directos e indirectos en materia penal y concedidos o sobreseídos por órgano federal / N amparos presentados)*100
	Porcentaje de asuntos concluidos por sentencia definitiva del total de asuntos admitidos o iniciados.*+	(N asuntos concluidos por sentencia definitiva / N asuntos admitidos o iniciados)*100
	Porcentaje de audiencias celebradas del total de señaladas.	(N audiencias celebradas / N de audiencias señaladas)*100

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

	Porcentaje de sentencias definitivas dictadas dentro del término legal del total de citados.	(N sentencias definitivas dictadas dentro del término legal / N sentencias citadas)*100
	Variación de los asuntos recibidos con respecto al año anterior.	X asuntos recibidos en el año t con respecto al año s.
	Índice Anual de Percepción de Vinculación entre los órganos no jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial.	Fórmula en construcción. (Se prevé diseñar una encuesta de percepción a justiciables y personal del PJECZ, la cual mida por subíndices cada fin de los órganos que lo requieren).
	Porcentaje de acuerdos presentados con seguimiento puntual	(N acuerdos con seguimiento puntual / N acuerdos presentados)*100
	Porcentaje de contenidos aprobados para informe.	(N contenidos aprobados para informe / N contenidos presentados)*100
	Porcentaje de cumplimiento a las disposiciones de acceso a la información (E2-02).	(N Órganos Jurisdiccionales que publican información sobre la actividad judicial / N Órganos Jurisdiccionales) * 100
	Porcentaje de cumplimiento a las disposiciones de acceso a la información (E2-02).	(N Órganos Jurisdiccionales que publican información sobre la actividad judicial / N Órganos Jurisdiccionales) * 100
	Porcentaje de eventos cubiertos	(N eventos cubiertos / N eventos realizados)*100
	Porcentaje de órganos no jurisdiccionales y administrativos con cumplimiento a sus cronogramas.	(N órganos no jurisdiccionales y administrativos con cumplimiento a sus cronogramas / N órganos)*100
	Porcentaje de respuesta a solicitudes de acceso a la información.	(N solicitudes de acceso a la información respondidas / N solicitudes de información presentadas)*100
	Tasa de recursos de inconformidad del total de solicitudes respondidas.	(X recursos de inconformidad presentados / X solicitudes de información respondidas.
<b>Secretaría Técnica y de Transparencia</b>	Cantidad de boletines difundidos al año.	N boletines difundidos al año.
	Cantidad de reuniones de seguimiento realizadas.	N reuniones de seguimiento realizadas.
	Cantidad de sesiones trimestrales de seguimiento al PIDyF con reporte de avance por las unidades administrativas.	N sesiones trimestrales de seguimiento al PIDyF con reporte de avance por las unidades administrativas.
	Cantidad de solicitudes respondidas a tiempo respecto de las recibidas.	N solicitudes respondidas a tiempo.
	Porcentaje de asuntos concluidos por sentencia definitiva del total de asuntos admitidos o iniciados.*	(N asuntos concluidos por sentencia definitiva / N asuntos admitidos o iniciados)*100
	Porcentaje de audiencias celebradas del total de señaladas.	(N audiencias celebradas / N de audiencias señaladas)*100
<b>Tribunal de Conciliación y Arbitraje</b>	Porcentaje de sentencias confirmadas, revocadas o modificadas por órgano de segunda instancia.	(N sentencias confirmadas, revocadas o modificadas por órgano de segunda instancia / N sentencias presentadas por órgano de segunda instancia)*100
	Variación de los asuntos recibidos con respecto al año anterior.	x asuntos recibidos en el año t con respecto al año s.
	Cantidad de asuntos admitidos o iniciados.	N asuntos admitidos o iniciados.
	Cantidad de sentencias definitivas dictadas.	N sentencias definitivas dictadas.



## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

<b>Tribunal Especializado en Materia de Adolescentes</b>	Días promedio de trámite de procesos por tipo de sistema (admisión a sentencia).	X días promedio de trámite de procesos por tipo de sistema (admisión a sentencia).
	Días promedio para el cumplimiento de la sentencia de amparo.	X días promedio para el cumplimiento de la sentencia de amparo.
	Días promedio para la integración del cuaderno de amparo.	X días promedio para la integración del cuaderno de amparo.
	Porcentaje de asuntos admitidos del total de recibidos.	$(N \text{ asuntos admitidos} / N \text{ asuntos recibidos}) * 100$
	Porcentaje de asuntos impugnados mediante juicio de amparo.	$(N \text{ asuntos impugnados mediante juicio de amparo} / N \text{ asuntos concluidos}) * 100$
	Porcentaje de asuntos resueltos del total de recibidos.	$(N \text{ asuntos resueltos} / N \text{ asuntos recibidos}) * 100$
	Cantidad de audiencias programadas, celebradas y diferidas por sistema.	N audiencias programadas, celebradas y diferidas por sistema.
<b>Tribunales Distritales</b>	Cantidad de notificaciones realizadas dentro y fuera de sede judicial.	N notificaciones realizadas dentro y fuera de sede judicial.
	Días promedio de admisión de auxilios y devolución de resultados.	X días promedio de admisión de auxilios y devolución de resultados.
	Días promedio de admisión de auxilios y devolución de resultados.	X días promedio de admisión de auxilios y devolución de resultados.
	Días promedio de admisión de recursos y dictaminación de sentencias de los recursos.	X días promedio de admisión de recursos y dictaminación de sentencias de los recursos.
	Días promedio de admisión y dictaminación de excusa-recusación.	X días promedio de admisión y dictaminación de excusa-recusación.
	Días promedio de admisión y dictaminación de sentencias de conflictos.	X días promedio de admisión y dictaminación de sentencias de conflictos.
	Días promedio de resolución de reposición de sentencias a partir de la recepción de oficio o prórroga.	X días promedio de resolución de reposición de sentencias a partir de la recepción de oficio o prórroga.
	Días promedio para dictar resoluciones a partir de la citación.	X días promedio para dictar resoluciones a partir de la citación.
	Días promedio para dictar resoluciones a partir de la citación.	X días promedio para dictar resoluciones a partir de la citación.
	Porcentaje de asuntos impugnados mediante juicio de amparo.	$(N \text{ asuntos impugnados mediante juicio de amparo} / N \text{ asuntos concluidos}) * 100$
Porcentaje de asuntos resueltos del total de recibidos.	$(N \text{ asuntos resueltos} / N \text{ asuntos recibidos}) * 100$	
Cantidad de audiencias celebradas, programadas y diferidas por materia.	N audiencias celebradas, programadas y diferidas por materia.	
Cantidad de notificaciones realizadas dentro o fuera de sede judicial.	N notificaciones realizadas dentro o fuera de sede judicial.	
<b>Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género</b>	Grado de aplicación de instrumentos internacionales y legislación mexicana en funciones administrativas y resoluciones judiciales.	Fórmula en construcción. (Se prevé utilizar una escala de Likert, cuyo valor sea reportado por el justiciable o el personal).
	Grado de conocimiento respecto a la aplicación de instrumentos internacionales y legislación mexicana en DDHH.	Fórmula en construcción. (Se prevé utilizar una escala de Likert, cuyo valor sea reportado por el justiciable o el personal).

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

*Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018*

Grado de cumplimiento de necesidades en reportes emitidos por las unidades administrativas del PJECZ.	Fórmula en construcción. (Se prevé utilizar una escala de Likert, cuyo valor sea reportado por el justiciable o el personal).
Grado de percepción sobre la observancia de los DDHH y la IG por parte de los justiciables.	Fórmula en construcción. (Se prevé utilizar una escala de Likert, cuyo valor sea reportado por el justiciable o el personal).
Hallazgos obtenidos en los informes semestrales.	Este indicador es cualitativo, por lo cual no aplica una fórmula cuantitativa sino una descripción narrativa del hallazgo.
Cantidad de actividades de capacitación al personal del PJECZ.	N actividades de capacitación al personal del PJECZ.
Cantidad de convenios y acuerdos suscritos en materia de DDHH e IG.	N convenios y acuerdos suscritos en materia de DDHH e IG.
Cantidad de estudios realizados.	N estudios realizados.
Cantidad de programas realizados.	N programas realizados.
Cantidad de proyectos realizados sobre accesibilidad en el PJECZ.	N proyectos realizados sobre accesibilidad en el PJECZ.
Índice Anual sobre la Percepción de la Administración de Justicia del PJECZ.	Fórmula en construcción. (Se prevé diseñar una encuesta de percepción a justiciables y personal del PJECZ, la cual mida por subíndices cada fin de los órganos que lo requieren).
Programas elaborados en las sesiones del Consejo de la Judicatura de enero y julio de cada año.	X programas elaborados por el Consejo de la Judicatura al semestre.
Cantidad de actas difundidas conforme al Acuerdo C 189-2015.	N actas difundidas conforme al Acuerdo C 189-2015.
Cantidad de actas realizadas en cuadruplicado por órgano visitado.	N actas realizadas en cuadruplicado por órgano visitado.
Cantidad de avisos de visita de inspección comunicados 15 días antes a su realización.	N avisos de visita de inspección comunicados 15 días antes a su realización.
Cantidad anual de actas y reportes enviados al Consejo de la Judicatura inmediateamente.	N Cantidad anual de actas y reportes enviados al Consejo de la Judicatura inmediateamente.
Cantidad anual de actas y reportes enviados al Consejo de la Judicatura inmediateamente.	N Cantidad anual de actas y reportes enviados al Consejo de la Judicatura inmediateamente.
Cantidad anual de incidencias enviadas al Consejo de la Judicatura.	N Cantidad de la Judicatura anual de incidencias enviadas al Consejo de la Judicatura.
Cantidad de órganos jurisdiccionales inspeccionados por cada visita ordinaria.	N órganos jurisdiccionales inspeccionados por cada visita ordinaria.
Cantidad de programas de visitas realizados conforme al reglamento.	N programas de visitas realizadas conforme al reglamento.
Cantidad de reportes realizados por órgano visitado.	N reportes realizados por órgano visitado.
Cantidad de visitas de inspección realizadas sobre las programadas.	N visitas de inspección realizadas sobre las programadas.

**Visitaduría Judicial General**